

! # % * @ & P MALAS PALABRAS

AÑO 8 - N° 57 - MAYO 2017 - S 30

Para que el trabajador piense al mundo desde las propias



2017 Pañuelos



CANAL
ABIERTO

El jefe de Gabinete, Marcos Peña, reiteró que no se convocará a los gremios a la mesa de negociación salarial federal. Insistió en atribuir los motivos políticos al paro del 6 y 7 de marzo. Vidal convocará a un nuevo reunión hoy a los maestros bonaerense enfoque capítulo de su confrontación con los de la realidad el Gobierno. Reiteró que "no va a haber una paritaria nacional" para ese sector y les exigió a los gremios

www.canalabierto.com.ar

 /CanalAbierto |  /canalabiertoar



DIRECTOR
Carlos Fanjul

CONSEJO EDITORIAL
*Hugo Godoy, Víctor Mendibil,
Graciela Iturraspe, Adolfo Aguirre,
Marcelo Ponce Núñez,
Roberto Cipriano,
Marta Maffei, Eduardo Macalusse,
Ricardo Peidro, José Rigane
y Hugo Amor*

PRODUCCION GENERAL
*Juliana Godoy - Julián Pilatti
José Pablo Villarreal*

ESCRIBEN EN ESTE NUMERO
*Nora Cortiñas, Adolfo Perez Esquivel,
Marcelo Ponce Núñez,
Claudia Rafael, Pablo Bassi,
Mariano Vazquez, Claudio Lozano,
Cynthia Pok, Carlos Saglul,
Ecupres, Adolfo Fito Aguirre
y Jose María Barbano*

FUENTES GRAFICAS E INFORMATIVAS

La Olla, Agencia Pelota de Trapo,
ACTA, IpID y
Periódico Resumen Latinoamericano.
Secretaría de Prensa de ATE Argentina
Secretaría de Prensa de la CTA Autónoma

Diseño y diagramación: BAT - 0221155414253

Impresión:
Comunidad de Trabajo Comunidad Ltd.

Carta de Lectores:
carlosfanjul@hotmail.com
revista.malas.palabras@gmail.com
Facebook: revistamalaspalabras
WEB: malaspalabras.org

Distribución:
En La Plata y Provincia de Buenos Aires:
CDP-ATE
En Capital Federal y el resto del país:
Cooperativa de Trabajo Comunidad Ltd.

Revista mensual perteneciente al



www.ipidar.org

Calle 54 Nro. 667 e/8 y 9 - La Plata
Pcia. de Buenos Aires - Argentina

Registro de la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) en trámite. Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, citando la fuente.

Pícaros

Por Carlos Fanjul



Con su estilo, profundo y contundente, Jorge Valdano reseñaba aquella memorable tarde de Diego Maradona frente a los ingleses, asegurando que nada como esos dos goles pueden resultar una metáfora más acabada de la argentinidad. Porque, reflexionaba, el potrero argentino premia al pícaro tanto como al genio, «y en esos cuatro minutos Diego fue el más pícaro de todos y también el más talentoso de la historia».

El sabio atacante, quien de no ser por Diego -y muy en paridad de rendimientos junto a Ricardo Giusti y Jorge Burruchaga- hubiera sido tal vez el jugador más destacado de aquel Mundial del '86, se metía así no solo en lo más genuino del sentir futbolero de estos lares, sino en la forma de ser de cualquier criollo contemporáneo.

Talento para desarrollar la actividad que sea, pero también picardía para encontrar el huequito que nos deje cualquier situación, bien podría ser una caracterización ajustada de cada uno de los tataranietos de Martín Fierro.

Charlando semanas atrás con algunos caminantes de las leyes y las jurisprudencias, decían que el increíble fallo de la Corte, que pretendió favorecer también a los delincuentes de casos de lesa humanidad con el turbio beneficio del 2 x 1, tenía dos aspectos muy interesantes para observar.

Por un lado, el respaldo desde los estrados de una clara estrategia de Cambiemos para tirarnos de la cuerda con el tema de los Derechos Humanos. Y por el otro, la ratificación también en el seno de la Corte de lo que ya es costumbre en los malos abogados, para saber encontrar algún agujerito en la letra de una ley, o en la articulación de varias de ellas, y así forzar un razonamiento hasta opuesto de lo que el espíritu de la norma quiso decir.

Hoy, pasados los días, podemos concluir que es cierto que tal huequito estuvo abierto hasta la sanción de la reciente ley del Congreso -que taxativamente ahora excluye a aquellos casos de tan polémico beneficio-, pero que no es menos veraz que, de no ser por esa estrategia de correr hacia la derecha la mirada que hoy se tiene sobre lo ocurrido durante la dictadura, a nadie podría habersele ocurrido forzar de tal manera la legitimidad cultural que la temática tiene en la población.

En algunos números anteriores dijimos que el gobierno tironeaba de varios de los sentidos para tratar de ir avanzando en ellos con sus miradas conservadoras.

Pero también advertimos que con los relacionados a los derechos humanos no iban a poder pasar.

La conmovedora movilización popular generada por el fallo de la Corte lo demostró con contundencia.

«Te metés por ese hueco y te vamos a tapar de pañuelos», podría ser desde ahora una buena simbología.

De todas formas, hay que seguir atentos.

No solo por algunas acciones que seguirán promoviendo personajes como Michetti, Avruj o Garavano, sino porque ya con hechos se detectan rumbos decididos. Sobran por ejemplo denuncias sobre el estancamiento de muchas causas o basta con estudiar un poco las estadísticas que, por ejemplo, señalan que los casos de prisión domiciliaria pasaron de 439 a 518 en un año y medio, lo que hoy constituye el 44 por ciento de los 1040 detenidos en total.

Igual no jodan.

No pasarán.....y los seguiremos tapando de pañuelos.



Cómo es vivir una jornada histórica en Plaza de Mayo, pero sin llegar a la centralidad de los discursos. Qué es estar sin poder salir en televisión, sin haber escuchado o visto lo que los medios después reflejaron, pero haber estado igual. Una crónica sobre lo que miles de personas vivieron el 10 de mayo durante la marcha contra el fallo del «2x1».

La memoria estalla hasta vencer

Plaza de Mayo es algo lejano, intocable en este momento, solamente percible por algún coletazo de los cantos o del discurso de las Madres.

Pero se ve, se huele.

Hay como un vapor flotando arriba de ese río humano, que parece estático pero avanza. Es el humo de los puestos de choripanes, es el aliento de las decenas de miles de personas que llegaron a la Plaza para reafirmar la memoria en la Argentina.

Nunca más, señores jueces. Nunca Más.

-... todos los que estamos acá repudiamos la decisión de la Corte. Estamos acá celebrando porque el pueblo unido jamás será vencido- dijo Taty Almeida.

«!El pueblo unido, jamás será vencido!», comenzó a escucharse descender, como si la Plaza se tratara de un lugar más alto, como si la Plaza allá leja-

na, estuviera arriba y el resto abajo.

Jamás será vencido, repetía un viejo con voz rasposa, *jamás será vencido*, decía una nena de unos diez años en brazo de su padre.

Tres contra 30 mil.

Tres personas. Dos hombres y una mujer. Por tres jueces en las calles se derramaron miles y miles. Votaron un fallo que beneficia a los

genocidas, explican. Votaron un fallo que le otorga el beneficio de la reducción de la condena a represores, el amistosamente llamado «2x1».

Así lo explicaría un abogado, un periodista. Pero una víctima diría que los jueces votaron ablandarle las penas a los que durante la dictadura arrancaron personas desde sus hogares, las llevaron

a un centro clandestino perdido en la legalidad, las picanearon, las violaron, las atormentaron con amenazas, con tortura psicológica, les asignaron un número y le quitaron toda humanidad, las volvieron una cosa hasta que esa cosa ya no sirviera, después la durmieron y las tiraron vivas al mar. Una y otra y otra vez. 30 mil veces.

Ahora tres jueces quieren reducirle la condena a los que hicieron eso, por eso la gente llena la Plaza de Mayo. Por eso hay tantos que no logran poder pisar ese escenario mítico de la historia popular, y lo escuchan, lo intuyen, desde unas cuadras atrás.

-Las víctimas del terrorismo de Estado debimos esperar muchos años la respuesta del Poder Judicial. Este fallo es un indulto a la historia - se oyó de la voz de otra madre.



Es 10 de mayo y cerca de las siete de la tarde la temperatura comienza a bajar abruptamente, hace frío. Pero pocos podrían afirmar que los cuerpos tienen frío, estando así de amontonados. El frío es escalofrío, «piel de gallina», en criollo.

Durante toda esa lenta procesión hacia ninguna parte, los cuerpos sienten este frío especial. Están temblando, pero no de miedo, están tiritando de una energía compartida que sabe a fuerza, porque hoy el pueblo en las calles gobierna y el gobierno escucha.

Los jueces escuchan, y callan. Frente al televisor, en silencio, en una habitación

oscura, muy lejos de Plaza de Mayo.

Memoria que mantener

¿Cuántos? ¿200 mil? ¿300? ¿400? ¿Medio millón de personas? Como en las manifestaciones más grandes de la historia, pocos pueden asegurar un número certero sobre la convocatoria. No importa, acá y allá comienzan a retumbar los «¡Presentes!», en medio del ya oscuro atardecer porteño, el grito que acompaña a cada nombre de los y las víctimas del terrorismo de Estado.

Los bombos cercanos no dejan escuchar con nitidez el

discurso que viene desde el escenario, pero cuando la Plaza aplaude, los aplausos se sienten como lluvia.

Es un fondo musical que veces logra conectarse con los cantos de los márgenes y que cuando eso sucede, pareciera no existir mayor poder que el de la gente.

Pañuelos blancos acá y allá, las madres, las abuelas, los hijos, los niños, los hombres, los trabajadores, las trabajadoras, pañuelos blancos en sus rostros, la Plaza se ilumina inmediatamente sin haberse encendido nada.

Ese es el cierre del acto, cientos de miles se ponen su pañuelo, un elemento que nació para la higiene y la

moda de las clases altas, pero que hoy es símbolo de búsqueda, de esperanza, de lucha infatigable de las Madres.

Después, el sonido de un piano y una voz seca le pone fin a los discursos: «La Memoria», de León Gieco, musicaliza la histórica marcha. La vuelta es tan lenta como la ida, eso comprueba la cantidad de personas que fueron a repudiar el fallo de la Corte.

Eso comprueba que hay terrenos en donde jamás se podrá retroceder.

En donde más duele, en donde todavía hay ausencias, identidades que recuperar.

Memoria que mantener.

«Un mar de iguales»

Por Nora Cortiñas,
Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora

Indignación, sentí mucha indignación al conocer el fallo de la Corte Suprema, pero al mismo tiempo sentí que cobraba más fuerza que nunca antes, para salir a la calle como saldremos hoy, a reclamar por Memoria, Verdad y Justicia. Y sí, ahora es fundamental que seamos capaces de luchar todos juntos, manifestando el más absoluto repudio ante semejante aberración, otra inmundicia obscena de la Justicia, que nuevamente atenta contra el crecimiento de nuestra democracia.

A todos unidos, en una misma movilización, nos toca por estas horas ser más conscientes todavía, para poder seguir generando conciencia en los otros, pensando, sintiendo y militando cada uno de los crímenes de lesa humanidad, hasta que nos deban decir la verdad y hasta que por fin sepamos qué pasó con nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros compañeros.

Desde sus inicios, el macrismo ha buscado desvalorizar la legitimidad que nos ganamos los organismos de Derechos Humanos y distorsionar el accionar del Terrorismo de Estado. Poco a poco, intentan hacernos creer que no fue tan grave, que nunca hubo un Ejército de ocupación, que nadie vino a violar nuestros derechos y que no tiene explicación esta pena tan grande que nos dejaron los 30.000, los presos políticos, los miles de exiliados y la economía devastada...

Aquí no ha pasado nada.

Ningún gobierno nos dio algo sin que lo pidiéramos, sin que lo exigiéramos, sin que

lo gritáramos con todas nuestras gargantas. Y a lo largo de tan duro camino, hemos perdido a demasiados compañeros y compañeras, pero también hemos ganado mucho, un montón. Y no vamos a permitir que ninguna ley, ni la voluntad política de nadie, nos lo arrebatase impunemente. Pues toda esta historia, esta lucha y esta memoria nos pertenece, por tanto esfuerzo sobrehumano, por tanta pelea mancomunada, por tanta sangre derramada...

Miren si no tendremos motivos para rebalzar las avenidas, juntos, abrazados, fortalecidos, sin importar que haya dos grupos, o tres, o cuatro, porque ahí, en la calle, todos somos iguales, un mar de iguales buscando lo mismo. Y encima somos más, sí, porque las personas que no puedan asistir seguramente podrán dar esas mismas discusiones en sus lugares de trabajo o donde sea que se encuentren, sembrando conciencia en todos sus entornos, para que nadie, nadie, nadie acepte dar ni un solo paso atrás.

Las calles son nuestras.

Y ellos no las pisan. Nunca Más.





Suprema vergüenza

no aparezcan las personas ausentes.

¿Quién explica a las madres y familiares víctimas de la represión que los genocidas reciban beneficios, cuando hasta la fecha ni siquiera hay arrepentimiento por los crímenes cometidos y no dan información alguna sobre el paradero de sus seres queridos?

La Corte Suprema ha justificado lo injustificable para beneficiar a los represores

El gobierno ha iniciado una campaña para desarmar la política de DDHH. Empezó con funcionarios que cuestionaban la cantidad de desaparecidos y muertos por la dictadura militar, afirmando que el número de desaparecidos era menor, es decir, hicieron que el problema sea poner en duda a los millones de argentinos que decimos que son 30 mil y no el plan sistemático regional de exterminio que afectó a todo el pueblo y a la humanidad.

¿Acaso alguien cuestiona que en los campos de concentración nazi murieron seis millones de judíos? ¿Quién cuestiona que el genocidio armenio cometido por las tropas turcas asesinó a un millón y medio de personas? Sólo los nazis, sólo el Estado turco.

Los desaparecidos son los ausentes siempre presentes. La desaparición es un delito de lesa humanidad que no deja de transcurrir hasta que

que cometieron crímenes de lesa humanidad. Por tres votos contra dos, equipararon los crímenes de lesa humanidad con delitos comunes para reducir sus penas. La paradoja es que para los detenidos por estos delitos comunes, no se otorgan los mismos beneficios.

Y en paralelo se endurecen las leyes penales y de ejecución para que permanezcan más tiempo detenidos, sosteniendo el discurso de mayor seguridad. Se parte del supuesto de que los represores en libertad, no

afectarían la seguridad. No olvidemos la desaparición de Jorge Julio López y las amenazas y hostigamientos a los testigos de los juicios.

Toda persona que cumple una condena por delitos cometidos, debe ser tratado humanitariamente y darle todas las garantías dentro del marco de las leyes vigentes en cada país. Pero eso no significa reconciliación, ni mucho menos que el Estado les brinde beneficios por los peores crímenes cometidos en la historia de nuestra nación.

Ya de por sí se alojan en pabellones «vip» en mejores condiciones que los restantes detenidos, y son tratados de



La Corte brinda!!!!
Por 3 votos contra dos quisieron equiparar los delitos de lesa humanidad con delitos comunes. Paradójicamente quiere suprimir esos beneficios a éstos últimos en aras de la seguridad.

manera preferencial con regímenes permisivos, acceso a visitas especiales, computadoras y celulares. Gran cantidad de jueces les otorgan arrestos domiciliarios ante enfermedades leves o afectaciones menores, mientras que pocas veces otorgan la domiciliaria a presos comunes que padecen gravísimas enfermedades y mueren en la cárcel. La desigualdad ante la ley es muy clara.

La reconciliación no es impunidad

La cúpula de la Iglesia Católica argentina, que tuvo en muchos de sus exponentes jerárquicos una activa complicidad con la dictadura genocida, ha impulsado en varias oportunidades iniciativas tendientes a asegurar la impunidad de los represores, como la llamada «Ley del Olvido», señalando que el pasado fue doloroso, pero hay que mirar para adelante y pensar en la reconciliación.

Hoy vuelve a plantear la reconciliación, que lejos de su concepto doctrinario, no tiene otro sentido que favorecer el retroceso en materia de juicios de lesa humanidad y resulta altamente funcional a un gobierno neoliberal que procura desdibujar las políticas de memoria, verdad y justicia por las que nuestro pueblo ha luchado durante años.

Pero no basta con decir a la sociedad que todo es un hecho doloroso y que hay que mirar hacia adelante. Lo que se siembra se recoge, no



Muchos exponentes de la jerarquía de la Iglesia Católica fueron activos cómplices de la Dictadura Militar. Ahora quieren promover la «Ley del Olvido»

hay otra alternativa. Todos y todas queremos cerrar las heridas pero no de cualquier forma y a cualquier precio. No hay reconciliación posible sin siquiera reconocimiento de las culpas, arrepentimiento y perdón, por eso la reconciliación no es ni será posible con los represores argentinos. La reconciliación no es el olvido, ni la impunidad.

El derecho es a la Verdad, la Justicia y la Reparación del daño hecho. En este caso concreto saber, dónde están y que hicieron con los desaparecidos o sea, que las Fuerzas Armadas y de Seguridad, rompan su pacto de silencio, esa suspensión de conciencia que los lleva a la complicidad colectiva.

El Papa Francisco está colaborando con la desclasificación de archivos del Vaticano sobre lo ocurrido en la

dictadura, porque sabe que no existe reconciliación, no existe paz sin justicia. Queda mucho camino por delante, y desde que asumió el gobierno de Cambiemos sólo ha crecido el negacionismo del terrorismo de Estado, el fortalecimiento de la autonomía de las Fuerzas Armadas, de seguridad y de los organismos de inteligencia, la violencia institucional, la persecución política, así como también han empeorado todas las áreas vinculadas a la justicia social que nos permiten pensar a los Derechos Humanos desde una perspectiva integral y no sólo acotados a un período histórico determinado. No es casualidad que los dos jueces que propuso este gobierno para la Corte Suprema hayan votado a favor de estos beneficios a los represores, de esta afrenta al pueblo argentino, equivalen-

te a los indultos de Menem en los años 90's.

No es casualidad que esta misma nota haya sido primero solicitada y luego explícitamente rechazada por la agencia de noticias oficial argentina con el argumento de que «la agencia decidió no sacar opiniones sobre el tema del 2x1». Los grandes medios de comunicación, de antes y de ahora, siguen jugando un papel central en legitimar u ocultar estas injusticias.

Frente a estas provocaciones hay que ser claros, responderemos como siempre lo hemos hecho con la movilización no violenta de nuestro pueblo, reclamaremos la vigencia vinculante de los fallos de la Corte Interamericana de DDHH como instancia internacional, pese al rechazo de esta Corte Suprema dependiente del poder ejecutivo.



Nos encontramos con una sentencia dividida que, haciendo uso de una ley que ya no está en vigencia pero de un principio jurídico que sí existe, pretende ser aplicada a un caso concreto: La ley más benigna.

Se expone en el pronunciamiento, a través de párrafos muy concretos, la idea de que cuando la ley es clara, no debemos dejarnos llevar por interpretaciones.

Así por ejemplo se menta: «Que según se ha señalado en reiteradas oportunidades, la primera fuente de interpretación de la leyes es su letra, (especialmente cuando aquella concuerda con la acepción corriente en el entendimiento común y la técnica legal empleada en el ordenamiento jurídico vigente) y que los términos empleados en ella no deben entenderse como superfluos sino que han sido empleados con algún propósito, sea de ampliar, limitar o corregir los conceptos usados (Fallos: 315:1256; 318:950 y 324:2780). Asimismo, cuando la ley no exige esfuerzo de comprensión -4- CSJ 1574/2014/RHI Bignone, Reynaldo Benito Antonio y otro si recurso extraordinario, debe ser aplicada directamente, con prescindencia de consideraciones ajenas al caso que aquella contempla (Fallos: 313:1007)».

Pues bien, la ley que se pretende aplicar poseía un artículo, concretamente el 10, que decía: «Quedan expresamente excluidos de los alcances de la presente ley los imputados por el delito previsto en el artículo 7 de la ley 23.737 y aquellos a quienes

Solo se trata de ser justos

Maneras de achicar condenas haciendo gala de eufemismos jurídicos y dejando de lado situaciones que hacen a una realidad concreta. Lo justo es mucho más que la simple legalidad, aunque muchas veces y, en este caso también, aquella aparece.

resultaren aplicables las agravantes previstas en el artículo 11 de la misma ley.»

Es claro, concreto, no requiere de mayores interpretaciones, genera un exclusión a un principio general que establece la misma norma en su art. 7º, y se refiere en ese caso a una temática concreta, la de los estupefacentes. Es decir, el legislador, que según el propio pronuncia-



Votación en la Cámara de Diputados para regular el veredicto de la Corte Suprema con respecto al 2x1.

miento que venimos analizando es quien exhibe y concretiza en sus normas el humor social, determino que dicho tipo de delitos no debía quedar comprendido.

Pese a la claridad de la cuestión legislativa, la Corte Suprema en su momento, dictó pronunciamiento en la causa «Véliz, Linda Cristina s/ causa N° 5640», sentencia del 15 de junio de 2010. Aquí la Corte abandonó la doctrina que previamente había sustentado en Fallos, 318:2611 y consideró que la exclusión formulada por el artículo 10 (actual 11) de la ley 24.390 en punto a los imputados o condenados por ciertos delitos insertos en la ley 23.737, resultaba contraria al bloque de constitucionalidad federal.

Con lo que se cae de plano aquella interpretación de la claridad de la norma y la imposibilidad de ir en contra de sus dichos y ello a través de un Tribunal de Justicia, que lo que debe hacer es aplicar un plexo normativo que nace en la Constitución y en los tratados internacionales, más siempre buscando lo justo, lo adecuado.

La ley no sólo debe ser clara en sus términos lingüísticos, sino además adecuada a la realidad existente y sustancialmente justa en los términos constitucionales y de tratados internacionales.

Justamente esto último es lo que deviene carente en el fallo presente, referido a casos de lesa humanidad.

Los delitos de tipo continuado, que en su mayoría involucra a los acusados que hoy pretenden privilegiarse con la sentencia en crisis, **aun permanecen abiertos. Los desaparecidos no apare-**

cen, muchos niños se mantienen ocultos.....

Es decir los efectos nocivos de las conductas endilgadas están vivas en las almas y espíritus de familiares.

Es a los que dieron origen a esos males a quienes se pretende beneficiar con una condena menor.

Ello realmente no admite la posibilidad de que sea entendida como una medida justa y adecuada a la persona culpable del delito. Así de simple y contundente.

Además, deberá recordarse que, **al momento de implementación de la ley que la Corte pretende sustentar el dos por uno, devenía imposible que se considerará a los delitos de lesa humanidad y ello así por cuanto conforme a legislación, también vigente en dicho momento, se aplicaban las de obediencia debida y punto final**, que impedían la actividad jurisdiccional en pro de la investigación de los delitos de lesa humanidad. *(Ndir: con la derogación de ambas leyes quedó un gris que es el que aprovecharon los jueces de la Corte. Con la sanción luego de la reciente ley que también excluye a los delitos de lesa humanidad de cualquier conmutación, se cerró cualquier fallo futuro)*

Ello da como consecuencia, según la sentencia de la Corte, que el legislador previó o advirtió lo que no existía al momento de crear el dos por uno, y ello además de ilógico, es un hecho imposible.

Y aclaro que, como sostuve en algún momento, no es venganza lo que se busca.

Es simplemente justicia.

Un fallo con coordenadas políticas

Otra de las voces surgidas de el ámbito jurídico fue la del ex juez **Carlos Rozanski**, quien recordó: «Nosotros en La Plata (Tribunal Oral 1) rechazamos sistemáticamente el 2 x 1 en causas por delitos de lesa humanidad porque no es lo que corresponde, y es una postura que ha sido convalidada en todas las instancias superiores. Sobre todo porque es contrario a la actual legislación en materia de Derechos Humanos, la doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros tratados internacionales a los que Argentina suscribe».

El ex juez también indicó que el fallo obliga a hacer una interpretación política, más que jurídica: «Esto tiene que ver con un clima que estamos viviendo, donde ministros y altos funcionarios de este Gobierno se refieren de forma liviana respecto de la actuación de la última dictadura cívico militar, e incluso del holocausto».

Además, Rosanski fue más allá: «No es menor que este proyecto económico sea tan cercano al de Martínez de Hoz (ministro de Economía de 1976 a 1981), con transferencia de recursos desde los sectores más vulnerables a los más concentrados. Es algo a tener en cuenta a la hora de interpretar este fallo. Por eso digo que a mi juicio hay que analizarlo con coordenadas desde lo político, y no desde lo jurídico».





MANO DURA AL EXCEDENTE, MANO BLANDA AL GENOCIDA

(APe).- Mano dura para los desarrapados. Mano blanda para los poderosos. Mano dura para los olvidados que irrumpen con un piedrazo contra los vidrios del sistema. Mano blanda para los desaparecidos. Mano dura para los pibes a los que, por ley, no se les enseñará a trabajar como salida digna para la vida pero se los que-rrá juzgar tempranamente a los 10, 12 ó 14. Mano blan-

da para los usurpadores de la infancia en botines de guerra a repartir. Mano dura para el delincuente individual. Mano blanda para el estado que amedrenta o despoja.

La cumbre de todas las justicias decidió que un delincuente que asoló la vida en nombre del estado, que desapareció, persiguió y torturó sea beneficiado con una ley que no existe desde hace 16

años. Cuando a ellos nadie soñaba con que se los podría juzgar. Esa ley había nacido en 1994 para estampar un parche sobre la realidad de miles de presos que abarrotaban las cárceles sin juicio ni sentencia. No son lo mismo esos miles de presos esperando años una condena -que hasta podía ser menor que esa espera- que los representantes del Estado, asesinos y torturadores, perdonados por el Estado durante más de veinte años sin que fueran juzgados.

y eficacia milimétrica ante casos policiales imposibles de resolver de otra manera. Esa era la ficción que llegaba desde el país del norte y que venía a coronar la crueldad que por el mismo tiempo otros grupos de choque, con menos cuidado en los movimientos y las ilegalidades, hacían realidad en estas tierras.

Un tal Luis Muiña integraba uno de esos grupos. Al que también se llamaba swat y operaba en «el chalet». Como si se tratase de esa típica casita a dos aguas de los años 50 y 60. Nada de eso, más allá de los nombres de clase media deseosa de ascenso que tenía swat y el chalet. En un día de final de marzo del mismo 1976 irrumpieron en el Hospital Posadas y en apenas 24 horas desaparecieron trabajadores, detuvieron a otros, armaron listas negras, atemorizaron, golpearon, controlaron a trabajadores y pacientes y a los habitantes de la villa Carlos Gardel, en las espaldas del Hospital. Aquel que había nacido en los años 50 por decisión de la Fundación Eva Perón.

El mismo Estado -en las elevadas señorías de traje y trajecito- hoy utiliza una ley derogada en el momento en que los genocidas gozaban de impunidad, para beneficiarlos ahora, cuando la justicia, muy tardía, los toca.

Era otoño del 76 cuando los televisores proyectaban la serie Swat, un grupo de elite que irrumpía con violencia



Debieron pasar 30 años para que Muiña y otros militares e integrantes de swat fueran condenados. Y 40, para que la madre de las estructuras judiciales del país decidiera beneficiarlo con la ya derogada ley del dos por uno. Pocas veces la realidad se expone al desnudo con tanta claridad.

En días de reclamo de mano dura, de gritos por más y más cárcel, de eslóganes que claman cárcel de por vida Luis Muiña, condenado a 13 años de prisión por privación ilegítima de la libertad, amenazas, tormentos y otro abanico de delitos de lesa humanidad (es decir, que lastiman a la condición humana como tal), fue premiado con ese beneficio.

La justicia se muestra cada vez más obscuramente como ese monstruo bifronte que ha sido y será. Sus dos rostros se visiten de ocasión según quién se encuentre a la espera de su gracia. Los caminos de la señora que supuestamente ostenta ojos vendados ba-

te sus palmas y se arrodilla ante los tentáculos de turno del poder. Y baja el pulgar ante los desnudos de todo cobijo, ante los desarra-pados, los olvidados.

La justicia determina tajante cuáles serán los efectos de su selectividad de origen. Y plasma en sus decisiones quiénes son los peligrosos y quiénes los dignos de ser salvados. Hay quienes tienen y tendrán, según los tiempos y los contextos históricos, la infalible licencia para matar, para amedrentar, para desaparecer y enterrar en los ríos de la crueldad. Y quienes ostentan y ostentarán, tatuados con una marca indeleble sobre la piel, el pobre derecho a ser asesinados, violentados, perseguidos o arrinconados por las instituciones.

La madre de todas las justicias de la institucionalidad sistémica nombra y numera a los despojados. Los destierra y no les sostiene la mirada. Porque la dignidad sigue estando en otra parte. Lejos de los palacios y de las sentencias inapelables.



Luis Muiña (a la derecha) sentado junto a Reynaldo Bignone.

El voto del consenso multipartidario

Como ya se dijo hasta el hartazgo, los jueces **Elena Highton de Nolasco, Carlos Rosenkratz y Horacio Rosatti**, con diferentes argumentos, **Integraron la mayoría** de la Corte Suprema que decidió admitir que un condenado por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar debe ser beneficiado con la ley del 2x1.

En contra votaron el presidente del tribunal **Ricardo Lorenzetti y Juan Carlos Maqueda**.

Para que la Corte fallara el 2 por 1 a favor de genocidas, resultó fundamental el voto de los dos jueces recientemente nombrados por el gobierno amarillo, Rosenkrantz y el ex ministro kirchnerista, Rosatti.

Pero, para no permitir que ahora nos 'macaneen' los otros que también apuestan a recuperar el poder perdido, es también fundamental recordar quienes fueron los legisladores que levantaron la mano para aquellos tan cuestionados nombramientos

Y, cuando hacemos el repaso, sorprende –en realidad no sorprende nada– que los que más número aportaron fueron una treintena de brazos alzados del Frente para la Victoria- PJ, más unos diez radicales, otro tanto del PRO y también de partidos provinciales

Aquí, cómo se compuso el voto de los magistrados:

Pliego de Horacio Rosatti

60 votos a favor

(29 FpV-PJ, 8 UCR, 6 PRO y 17 partidos provinciales)

Pliego de Carlos Rosenkrantz

58 votos a favor

(27 FpV, 8 UCR, 6 PRO y 17 partidos provinciales)

La justicia penal está para evitar que los pobres roben a los ricos..., y la civil... para asegurar que los ricos puedan seguir robándose tranquilos.....
(Razonamiento popular)



Ni el 2x1 de la Corte ni el llamado a la "reconciliación" de los obispos son hechos aislados. Radiografía de un entramado

¿POR QUÉ AHORA?

La aplicación del 2x1 a Luis Muiña, condenado por secuestros y tormentos a trabajadores del hospital Posadas en el centro clandestino El Chalet, y la reunión promovida por la Conferencia Episcopal Argentina durante su asamblea plenaria -que sesiona desde el martes hasta hoy- entre víctimas y victimarios durante la última dictadura militar destruyen el proceso de memoria verdad y justicia sobre el terrorismo de Estado en la Argentina.

Ambas decisiones son resultado de la presión ejerci-

da por grupos auto denominados de «memoria completa», compuesta de familiares, apologistas y abogados defensores de represores, como el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas, Asociación Familiares y Amigos de Víctimas del Terrorismo en Argentina o Justicia y Concordia, entre otros.

Si bien estas organizaciones ejercen lobby desde antes de diciembre de 2015,

ahora han encontrado eco en la Justicia y la Iglesia, a partir del respaldo que les da el Gobierno nacional que integran. Gabriela Michetti y el Secretario de Culto, Santiago de Estrada, grafican mejor que nadie este polígono.

La reconciliación que dice perseguir la Iglesia Católica genera una marea inevitable en un año electoral. Aguas que Francisco prefiere no agitar, siempre atento a la política doméstica. Ocurre que si bien la mayoría de los obispos argentinos son conducidos políticamente por Jorge Bergoglio, hay un espacio reaccionario liderado

por Héctor Aguer que actúa como interlocutor de estos grupos.

Es difícil suponer, de todos modos, que el Papa no le haya dado luz verde a la iniciativa. Quienes lo conocen aseguran que lanzó un «hagan, hagan», previendo que el tema no prosperará ni escalará en la opinión pública. Habría sido su mejor respuesta ante el suplicio de sus obispos leales: «O los recibís vos o formalizamos esta mesa».

En una entrevista concedida a Canal Abierto, Nora



Claudio Avruj (secretario de Derechos Humanos) y Germán Garavano (ministro de Justicia), aquí junto al presidente Macri, buscan acuerdos con sectores que reivindican métodos de la dictadura»

Cortiñas sostuvo que sólo los desaparecidos pueden otorgar el perdón. Una reflexión contundente que derriba la legitimidad del objetivo verdadero o ficticio de la Iglesia.

Otra trama

La Justicia también es un escenario en que se expresan correlaciones de fuerzas. El beneficio del 2×1 a Luis Muiña -que ya le abrió la puerta al apropiador de bebés Norberto Bianco y podría abrir la celda de 750 genocidas más- tiene tantas críticas como adhesiones técnicas. Más de las primeras que de las otras. Sería menester el análisis del fallo en clave política, como dijo el ex juez Carlos Rozansky en declaraciones a este medio.

Una primera lectura, apresurada tal vez, podría identificar los votos positivos de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Elena Highton a un pedido del Gobierno. Los dos primeros le deben sus nombramientos y ella su continuidad en el cargo tras haber cumplido 75 años. Pero la realidad es más compleja.

A partir de la asunción de Cambiemos, existe un distanciamiento con la política de derechos humanos precedente desde los tribunales inferiores hasta el que preside Ricardo Lorenzetti.

En otro reciente fallo, la Corte Suprema dictó la prisión domiciliaria al represor Felipe Alespeiti, responsable del secuestro y desaparición de 107 personas. En aquella oportunidad, el abogado querellante en delitos de lesa humanidad Rodolfo Yanzón advirtió en Canal Abierto sobre la peligrosidad de la me-

trama y sostuvo que «hay un acuerdo de Avruj (secretario de Derechos Humanos) y Garavano (ministro de Justicia) con sectores que reivindican métodos de la dictadura».

En total fueron alrededor de 50 los condenados por violaciones a los derechos humanos enviados a sus casas desde diciembre de 2015. Entre ellos, Miguel Etchecolatz, jefe de la Policía bonaerense durante la dictadura. Otro dato más que inquietante es la profundización del status quo sobre los juicios a civiles protagonistas del genocidio, como los directivos de la Ford, Papel Prensa y Blaquier.

Nada mejor que los editoriales del diario La Nación próximos a la asunción de un presidente argentino definen el intento de imposición de los grupos que defienden el retroceso en la política de derechos humanos. Al otro día de haber asumido Macri, la tribuna de doctrina tituló «No más venganza».

El Gobierno ha dado un correlato de pasos en este sentido. El Presidente, por ejemplo, dijo al principio de su gestión y durante esta semana que no iba a inmiscuirse en asuntos judiciales. Toda una definición política: el autismo no es garantía de independencia.

Por su parte, Garavano y Avruj mantuvieron reuniones en distintos momentos y lu-



Gabriela Michetti y el Secretario de Culto, Santiago de Estrada dentro de los pilares en la «reconciliación» que promueven la Justicia y la Iglesia.

gares -incluida la ex ESMA- con las agrupaciones que defienden a los genocidas condenados. Los funcionarios Darío Lopérfido y Juan Gómez Centurión sembraron dudas sobre el número de desaparecidos. ¿Qué otro motivo existe detrás de aquellas bravuconadas, que instalar en la conciencia colectiva que las organizaciones de derechos humanos mienten?

No obstante, el Gobierno fue más allá: la secretaria de Derechos Humanos retiró la querrela a Alejandro Reynal, funcionario del Banco Central durante la dictadura, acusado de robo al empresario Eduardo Saiegh. También desmanteló la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad, el Centro de Asistencia a las Víctimas «Fernando

Ulloa» y la comisión del Banco Central creada en 2014 para documentar los delitos económicos.

El programa de protección de testigos pasó a estar a cargo del militar Francisco Lagos y, como representante argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nombró a Carlos de Casas, un abogado de represores.

Sobre esta realidad, surgen las primeras preguntas: ¿Cuál sería la ganancia del Gobierno, por complacer a los familiares de genocidas? ¿Acaso la buena sintonía con gente afin ideológicamente? ¿Polarizar con un movimiento de derechos humanos que excede largamente al kirchnerismo? ¿O proteger a los círculos civiles protagonistas del genocidio, hoy socios de Cambiemos?

Carlos Slepoy sigue siendo llorado en dos continentes

El diario El País, de Madrid, aseguró en la tarde del pasado 17 de abril que «ha muerto un hombre que será llorado en dos continentes»

Los medios españoles nos trajeron así la triste noticia del fallecimiento de Carlos Slepoy, un compañero que fue protagonista de mil batallas como abogado de víctimas de la dictadura argentina, la chilena, la guatemalteca y, también, la española a lo largo de las cuatro décadas del franquismo

Slepoy falleció a los 68 años por una acumulación de dolencias y problemas de salud que arrancaron en 1982, cuando se acercó a defender a unos chicos que estaban siendo agredidos por un policía nacional en la Plaza de Olavide, de la capital española. Según relatos de la época, un agente de la policía lo detuvo, pero mientras se lo llevaba le tiró un tiro por la espalda, el que aunque no le quitó la vida, le dejó secuelas muy graves hasta el fin de sus días.

Amigo personal de Víctor De Gennaro, a quien conoció en una una marcha en Plaza de Mayo, encaró junto a él diversas batallas ante la justicia española a favor de las víctimas argentinas de la Dictadura, en tiempos en que poco se avanzaba en los estrados nacionales

Según relata el propio De Gennaro, «Carlos nos explicó que, para que el juez Baltasar Garzón pudiera juzgar los crímenes de la dictadura, había que demostrar que era competente, y para eso había que demostrar que habíamos vivido un genocidio. Presentamos ante Garzón más de 5 mil folios, que demostraban cómo la clase trabajadora fue reprimida en forma sistemática, ordenada y planificada en cada centro de laburo, con el objetivo de que el terror nos paralizara, para evitar que luchemos por lo que creíamos. El genocidio fue planificado y ejecutado de acuerdo con el modelo económico que regía».

Slepoy asistió a decenas de víctimas argentinas que llamaron a la puerta del juez español en los noventa por los vuelos de la muerte, los

niños robados de la dictadura de Videla... y casi dos décadas después acompañó hasta Buenos Aires, a las víctimas del franquismo que hicieron el camino inverso para pedir justicia a 10.000 kilómetros de casa.

Fue también actor decisivo del enjuiciamiento al dictador chileno Augusto Pinochet, luego de luchar fervorosamente para que la sala en lo penal de la Audiencia Nacional española aceptara declararse competente para juzgarlo por genocidio, como así también mas tarde del juicio al militar argentino Adolfo Scilingo.

Durante un homenaje que se le hizo años atrás, De Gennaro relató: «Él se fue a España luego de salir de la cárcel con la opción. Se terminó de consagrar de abogado. Y allá sufrió el atenta-

do por defender a alguien que estaba siendo atropellado por la policía en las calles y le pegaron un tiro en la médula: quedó inmobilizado y parapléjico.

Yo estuve con él ahí en Toledo, y me dijo: «Allá, en aquel hospital, estaba tirado e inmobilizado, la primera alegría en tres meses fue cuando moví el dedo gordo».

Desde ese lugar, volvió y fue el compañero que se animó a ponerle el cuerpo, la inteligencia, la militancia y sobre todo la fe para hacer el juicio, que después de la movilización de los 20 años que hacíamos acá en la Argentina, porque no olvidamos ni perdonamos, hacer el juicio frente la Justicia Española y lograr que se definiera que hubo un genocidio en la Argentina».



Carlos Slepoy junto a Víctor de Gennaro. Se conocieron en una marcha en Plaza de Mayo y a partir de ahí encararon diversas batallas ante la justicia española

En una jugosa entrevista que le realizara a Carlos nuestra compañera Juliana Godoy, en octubre de 2013, cuando luchaba contra la justicia española y con buena parte también de aquella sociedad para llevar a cabo el juicio contra los crímenes cometidos por el franquismo, desarrolló una de sus ideas-fuerzas que sostuvo hasta sus últimas horas.

La Justicia Universal

«La justicia universal se basa en la idea de que los crímenes contra la humanidad deben ser juzgados y perseguidos por todos los tribunales del mundo que se quieran implicar en esta cuestión. Para nosotros era iniciar algo completamente novedoso, y a medida que íbamos avanzando fuimos comprendiendo la necesidad de consolidar esta idea de la persecución universal de quienes habían cometido delitos contra la humanidad.

Esta idea de la justicia universal se ha plasmado en muchas leyes de muchos países. En Argentina está prevista en la Constitución Nacional desde 1853, en un artículo especial (Nota de R: art. 118), que dice que cuando se cometan crímenes que afecten al derecho de gentes fuera del territorio nacional, el congreso determinará cuál será el tribunal en el que se juzguen estos hechos. En el caso de España esto

está plasmado en un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la competencia de la jurisdicción española para juzgar los delitos de genocidio, lesa humanidad y terrorismo cometidos en el extranjero aunque sean cometidos por personas extranjeras. Increíblemente, y a pesar de existen muchos procedimientos en España respecto de crímenes cometidos en países como Argentina, El Salvador, Guatemala, Chile, etc., se ha rechazado la investigación al franquismo.

¿Cuáles crees que son los efectos de la impuni-

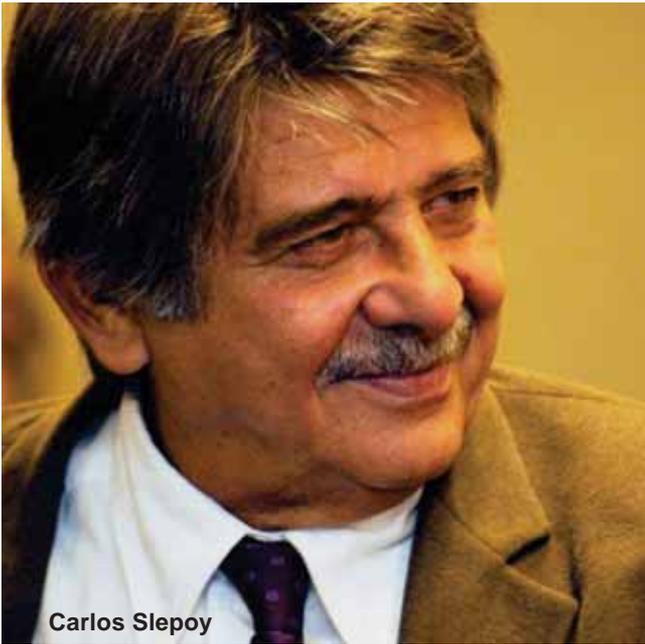
dad y la importancia del juzgamiento de los delitos contra la humanidad?

Todo Estado está preparado para combatir el delito ordinario, normalmente cumple esa tarea, con mayor o menos eficiencia. Esto se castiga sin ningún problema e incluso es admitido socialmente. Sin embargo, hay como una especie de consenso, de que cuando se pasa de una dictadura a una democracia hay que tratar de evitar tensiones, por lo tanto se dejan impunes los crímenes más graves. El efecto que esto tiene y el mensaje que lanza es sumamente destruc-

tivo para el cuerpo social, porque hay una resignación a que esto no se investigue, y luego la impunidad está forjada desde las propias instituciones incluso judiciales. En este sentido, el tema de la Justicia Universal y lo que se puede hacer abre una luz de esperanza muy importante y desarrolla un principio opuesto, de tal modo que se establece que no solamente deben ser perseguidos en el lugar que se cometieron sino internacionalmente. Esto da la idea de un mundo distinto, un mundo en que estos crímenes sean perseguidos.

Carlos y Víctor marchando





Carlos Slepoy

Mi madre, Ascensión Mendieta, es una de las miles de víctimas de la dictadura de Franco que ha conseguido sobrevivir a pesar de sus 91 años de edad. Su padre fue uno de los 150.000 condenados a la pena de muerte por «auxilio a la rebelión», según consta en la sentencia del proceso sumárisimo al que fue sometido por los vencedores, desleales a la República Española. Timoteo Mendieta fue fusilado el día 15 de noviembre de 1939, contaba 41 años de edad; dejó viuda y siete hijos. Desde ese mismo instante, mi abuela María y sus hijas Paz y Ascensión no cejaron ni sólo momento para recuperar los restos de su esposo y padre y así ha sido.

El día 3 de abril de 2012, Ascensión Mendieta Ibarra, sus hijas e hijo otorgaron poderes para su defensa a los letrados argentinos Carlos Slepoy, Ana Messuti y Máximo Castex, en la causa que se dió en llamar «la querrela argentina». Han transcurrido

más de siete años desde la presentación de la querrela y estos tres leones del derecho no han cesado en su empeño para conseguir que las víctimas de los crímenes cometidos por la dictadura franquista obtengamos la JUSTICIA que nos ha sido negada, vedada en nuestro país, España.

La profesionalidad con la que han venido actuando los abogados de la querrela argentina durante estos siete años, no se ha limitado a realizar las acciones propias de su actividad profesional para con la defensa de los derechos de las víctimas, no; son admirables los actos de solidaridad, apoyo, lealtad, entusiasmo, afecto y cariño que venimos recibiendo de ellos y, para muestra, que le pregunten a Ascensión Mendieta. Veréis lo que contesta.

Tenemos una jueza a la que mi madre pidió que le ayudara a buscar los restos de su padre para darles un entierro digno junto a ella. María Servini, que así se lla-

Carlos: Estés donde estés

ma la jueza, prometió ayudar a las víctimas y hoy no me cabe ninguna duda de que estamos más cerca que nunca para alcanzar la justicia que fuimos a buscar a Buenos Aires, Argentina.

Cuando me invitaron en *eldiario.es* a escribir sobre Carlos Slepoy tras su fallecimiento, mi primera reacción fue cuestionarme si era la hija de una víctima anciana la persona más adecuada para escribir y verter opiniones sobre la persona y/o profesionalidad de uno de nuestros abogados. Sinceramente, mi madre no formaba parte del círculo más íntimo de nuestro abogado, aunque sí se tenían mucho cariño. Las reflexiones de mi interlocutor me decidieron y por ello, le doy las gracias.

El último contacto que mantuve con Carlos Slepoy data del día 14 de febrero de este año y fue la respuesta que me dirigió, algunas semanas después, al mensaje que le había enviado interesándonos por su salud, tras su estancia en el centro hospitalario. Su escueta contestación decía: «Muchas gracias, Chon».

Las víctimas del franquismo no podemos permitirnos renuncias, olvidos y mucho menos más ausencias, y Carlos Slepoy no nos abandonará si las víctimas no queremos.

La cara y el corte de pelo que se gastaba delataban a Carlos; era una especie de niño revoltoso, rebelde, travieso y a la vez alegre y jovial, ¡tremendo el personaje!

El martes por la mañana llamé a mi madre y le dije que Carlos había muerto, ella desconocía su enfermedad. «Pobre», fueron sus únicas palabras. Por la tarde pasé a recogerla a su casa para acercarnos al velatorio donde, una vez allí, Ascensión entregó un sobre a una de las hijas de Carlos a quien pidió que, en la medida de lo posible, lo hiciera acompañar junto al cuerpo de su padre.

El mensaje de mi madre decía: **«Carlos, estés donde estés, si ves a mi padre, dile que seguimos peleando».**

A Carlos Slepoy que nos dejó. A nuestras ancianas y ancianos, para que no nos dejen.



Día Internacional de los Trabajadores

Los mártires del Chicago

Parson, Engel, Spies, Fischer, Lingg, son los nombres que iluminan la memoria obrera. Fueron colgados por reclamar ocho horas de trabajo. Fueron estigmatizados para que el ejemplo no se extienda como agua de manantiales.

El 11 de noviembre de 1887 cuatro líderes obreros fueron ejecutados en Chicago. Las terribles condiciones en que los trabajadores de la época vivían hicieron que aquella ciudad se convirtiera en el epicentro de las huelgas, movilizaciones y resistencias de la clase trabajadora en los Estados Unidos y que su ejemplo se extendiera como reguero de pólvora a otros países.

«...salen de sus celdas. Se dan la mano, sonríen. Les leen la sentencia, les sujetan las manos por la espalda con esposas plateadas, les ciñen los brazos



Samuel Fielden



Oscar Neebe



Michael Schwab



George Engel



Adolf Fischer



Albert Parsons



August Spies



Louis Lingg

al cuerpo con una faja de cuero y les ponen una mortaja blanca como la túnica de los catecúmenos cristianos... abajo, la concurrencia sentada en hileras de sillas delante del cadalso como en un teatro... plegaria es el rostro de Spies, firmeza el de Fischer, orgullo el del Parsons, Engel hace un chiste a propósito de su capucha, Spies grita que la voz que vais a sofocar será más poderosa en el futuro que cuantas palabras pudiera yo decir ahora... los encapuchan, luego una seña, un ruido, la trampa cede, los cuatro cuerpos cuelgan y se balancean en una danza espantable...».

Así relató el héroe de la Independencia de Cuba, José Martí, entonces corresponsal en los Estados Unidos del diario argentino «La Nación», uno de los hechos vertebrales de la historia del movimiento obrero: el de la lucha en reclamo por las ocho horas de trabajo diarias.

El 11 de noviembre de 1887 cuatro líderes anarquistas fueron ejecutados en la ciudad de Chicago. Las condiciones de extrema pobreza en la que la mayoría de su población vivía hizo que se convirtiera en la médula espinal de la movilización obrera en los Estados Unidos. Tres años antes, en Chicago, se había celebrado el IV Congreso de la American Federation of Labor que definió el 1 de mayo de 1886 como fecha límite para que la patronal respete la jornada de 8 horas y termine con la sobreexplotación. De lo contrario, se declararían las huelgas generales.

La presión obrera arrancó esta reivindicación de manos del propio presidente Andrew Johnson, quien promulgó la llamada Ley Ingersoll, estableciendo el tope horario. La decisión patronal de continuar con la explotación derivó en movilizaciones en todo el país. Estados Unidos se paralizó, literalmente. Las fábricas se vaciaron. Más cinco mil huelgas y medio millón de trabajadores reclamaron en las calles: «¡Ocho horas de trabajo!, ¡ocho horas de reposo!, ¡ocho horas de recreación!». Dos

organizaciones dirigían la huelga: la Asociación de Trabajadores y Artesanos y la Unión Obrera Central. Los periódicos obreros daban cuenta de la situación de miseria de los trabajadores y exigían y reclamaban por sus legítimos derechos.

Como señala el historiador nicaragüense Ignacio Briones Torres: «En Chicago, los sucesos tomaron un giro particularmente conflictivo. Los trabajadores de esa ciudad vivían en peores condiciones que los de otros Estados. Muchos debían trabajar todavía 13 y 14 horas diarias; partían al trabajo a las 4 de la mañana y regresaban a las 7 u 8 de la noche, o incluso más tarde, de manera que jamás veían a sus mujeres y sus hijos a la luz del día: Unos se acostaban en corredores y desvanes, otros en inmundas construcciones semiderruidas donde se hacían numerosas familias. Muchos no tenían ni siquiera alojamiento».

El ratón caería en la trampa. La carcería de los poderes iba a ser letal. En Mayo de 1886 se montó el escenario del escarnio. Era perentorio un castigo ejemplificador.

Durante uno de los cientos de actos obreros, casi cotidianos en la época, el parque Haymarket Square de Chicago fue eje de un episodio central en la historia del movimiento obrero mundial: una bomba provocó la muerte de varios policías. Aunque no se pudieron establecer responsabilidades por este acto era perentorio desactivar a la clase obrera y re-

tirla de las calles. Cuatro líderes anarquistas fueron acusados, juzgados y ejecutados.

Albert Parsons, tenía 39 años, había nacido en los Estados Unidos y era el director del periódico obrero «The Alarm»; August Spies también era periodista y tres veces por semana editaba el «Arbeiter Zeitung», escrito íntegramente en alemán. Tenía 31 años. Adolph Fischer, un alemán de 30 años que también había elegido el oficio de escribir. Su compatriota Georg Engel de 50 años era tipógrafo. Aquel 11 de noviembre fueron cobardemente asesinados.

Otros cuatro trabajadores también fueron condenados por el episodio en Haymarket Square. Louis Lingg -alemán, 22 años, carpintero se suicidó en su celda. Michael Swabb -nacido en Alemania- de profesión tipógrafo, 33 años, y el pastor metodista y obrero textil Samuel Fielden, inglés de 39 años, fueron condenados a cadena perpetua. Para Oscar Neebe, un estadounidense de 36 años que sobrevivía como vendedor la pena fue de 15 años de trabajos forzados.

La justicia y el poder político-económico de los Estados Unidos decidió escarmentar a la clase trabajadora y estigmatizar a sus líderes. Aunque la historia los parió nuevamente y los nombró «Los Mártires de Chicago».



El trabajo y la dignidad humana

(El texto fue leído por el escritor Eduardo Galeano, fallecido en 2015, en la clausura de la VI Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, llevada a cabo en 2012 en la Ciudad de México).

Este es un mosaico armado con textos diversos que se refieren todos a esta pregunta más que nunca actualizada: ¿«Los derechos de los trabajadores» es un tema para arqueólogos? Más que nunca actualizada en estos tiempos de crisis, en los que más que nunca los derechos están siendo despedazados por el huracán feroz que se lleva todo por delante, que castiga el trabajo y en cambio recompensa la especulación, y está arrojando al tacho de la basura más de dos siglos de conquistas obreras.

La tarántula universal

Estuve en Chicago hace unos siete u ocho años, y les pedí a mis amigos que me llevaran al lugar donde todo había ocurrido, y no lo conocían. Entonces me di cuenta de que en realidad esto, esta ceremonia universal, en Estados Unidos no se celebraba; o sea, era en ese momento el único país del mundo donde el 1 de mayo no era el Día de los Trabajadores. En estos últimos tiempos eso ha cambiado. Recibí hace poco una carta muy jubilosa de estos mismos amigos contándome que ahora había en ese lugar un monolito que recordaba a estos héroes del sindicalismo, y que se había hecho una manifestación de cerca de un millón de personas en su memoria por primera vez en la historia. Y la carta terminaba diciendo: «Ellos te saludan».

Cada 1º de mayo el mundo recuerda a esos mártires. Sin embargo, las empresas más exitosas siguen sin enterarse. Prohíben los sindicatos obreros y miden las jornadas de trabajo con aquellos relojes derretidos de Salvador Dalí.

Una enfermedad llamada «trabajo»

En 1714 murió Bernardino Ramazzini. Él era un médico raro, un médico rarísimo, que empezaba preguntando: «¿En qué trabaja usted?». A nadie se le había ocurrido que eso podía tener alguna importancia. Su experiencia le permitió escribir el primer Tratado de Medicina del Trabajo, donde describió – una por una – las enfermedades frecuentes. Y comprobó que había pocas esperanzas de curación para los obreros que comían hambre, sin sol y sin descanso, en talleres cerrados, irrespirables y mugrientos. Mientras Ramazzini moría en Padua, en Londres nacía Percivall Pott. Siguiendo las huellas del maestro italiano, este médico inglés investigó la vida y la muerte de los obreros pobres. Y entre otros hallazgos, Pott descubrió por qué era tan breve la vida de los niños deshollinadores. Los niños se deslizaban desnudos por las chimeneas, de casa en casa, y en su difícil tarea de limpieza respiraban mucho hollín. El hollín era su ver-



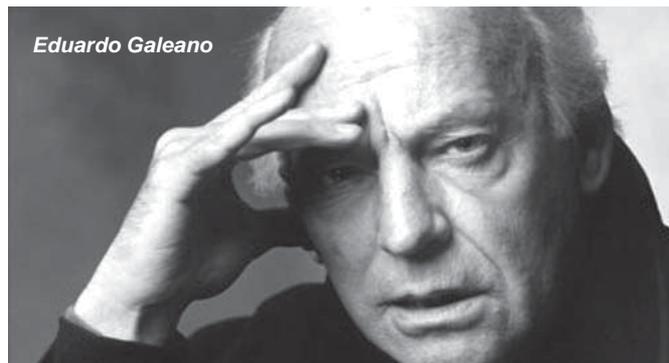
Desechables

Más de 90 millones de clientes acuden, cada semana, a las tiendas Walmart. Sus más de 900 mil empleados tienen prohibida la afiliación a cualquier sindicato. Cuando a alguno se le ocurre la idea, pasa a ser un desempleado más. La exitosa empresa niega sin disimulo uno de los derechos humanos proclamados por las Naciones Unidas: la libertad de asociación. Y más, el fundador de Walmart, Sam Walton, recibió en 1992 la Medalla de la Libertad, una de las más altas condecoraciones de los Estados Unidos.

En Malasia, donde los sindicatos obreros todavía existen y actúan, las empresas Intel, Motorola, Texas Instruments y Hewlett-Packard lograron evitar esa molestia. El gobierno de Malasia declaró union free (libre de sindicatos) el sector electrónico. Tampoco tenían ninguna posibilidad de agremiarse las 190 obreras que murieron quemadas vivas en Tailandia en 1993, en el galpón trancado por fuera donde fabricaban los muñecos de Sesame Street, Bart Simpson, la familia Simpson y los Muppets.

La tecnología, que ha abolido las distancias, permite ahora que un obrero de Nike en Indonesia tenga que trabajar 100 mil años para ganar lo que gana en un año – 100 mil años para ganar lo que gana en un año – un trabajador de su empresa en los Estados Unidos. Es la continuación de la época

Eduardo Galeano



colonial, en una escala jamás conocida. Los pobres del mundo siguen cumpliendo su función tradicional: proporcionan brazos baratos y productos baratos.

Desde 1919 se han firmado 183 convenios internacionales que regulan las relaciones de trabajo en el mundo. Según la Organización Internacional del Trabajo, de esos 183 acuerdos Francia ratificó 115, Noruega 106, Alemania 76 y los Estados Unidos... 14.

El país que encabeza el proceso de globalización sólo obedece sus propias órdenes. Así garantiza suficiente impunidad a sus grandes corporaciones, lanzadas a la cacería de mano de obra barata y a la conquista de territorios que las industrias sucias pueden contaminar a su antojo. Paradójicamente, este país no reconoce más ley que la ley del trabajo fuera de la ley.

En la industria posmoderna el trabajo ya no está concentrado, así es en todas partes, y no sólo en la actividad privada. Los contratistas fabrican las tres cuartas partes de los autos de Toyota; de

cada cinco obreros de Volkswagen en Brasil, sólo uno es empleado de la empresa; de los 81 obreros de Petrobras muertos en accidentes de trabajo a fines del siglo XX, 66 estaban al servicio de contratistas que no cumplen las normas de seguridad.

A través de 300 empresas contratistas, China produce la mitad de todas las muñecas Barbie para las niñas del mundo. En China sí hay sindicatos, pero obedecen a un Estado que en nombre del socialismo se ocupa de la disciplina de la mano de obra. «Nosotros combatimos la agitación obrera y la inestabilidad social para asegurar un clima favorable a los inversores», explicó Bo Xilai, alto dirigente del Partido Comunista Chino.

Las plantas maquiladoras de México, Centroamérica y el Caribe, que por algo se llaman sweatshops («talleres del sudor»), crecen a un ritmo mucho más acelerado que la industria en su conjunto. Ocho de cada diez nuevos empleos en la Argentina están en negro, sin ninguna protección legal; nueve de cada diez nuevos empleos en toda América Latina corresponden al llamado «sector informal», un eufemismo para decir que los trabajadores están librados a la buena de Dios. ¿La estabilidad

laboral y los demás derechos de los trabajadores serán de aquí a poco un tema para arqueólogos? ¿No más que recuerdos de una especie extinguida?

Este inseguro mundo

Hoy, vale la pena advertir que no hay en el mundo nada más inseguro que el trabajo. Cada vez son más y más los trabajadores que despiertan cada día preguntando: «¿Cuántos sobraremos, quién me comprará?». Muchos pierden el trabajo, y muchos pierden, trabajando, también la vida. Cada 15 segundos muere un obrero asesinado por eso que llaman «accidentes de trabajo».

La inseguridad pública es el tema preferido de los políticos, que desatan la histeria colectiva en cada elección. «¡Peligro, peligro – proclaman – en cada esquina acecha un ladrón, un violador, un asesino!».

Pero esos políticos jamás denuncian que trabajar es peligroso.

El origen del mundo

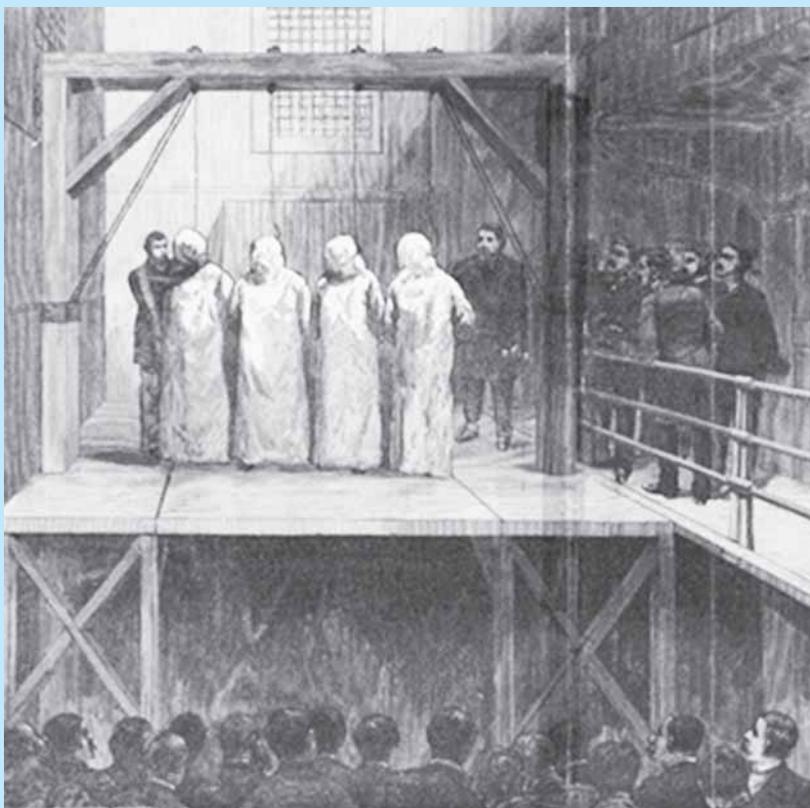
Hacia pocos años que había terminado la Guerra Española, y la cruz y la espada reinaban sobre las ruinas de la República. Uno de los vencidos, un obrero anarquista recién salido de la cárcel, buscaba trabajo. En vano revolvió cielo y tierra. No había trabajo para un rojo. El vino era el único amigo que le quedaba.

Por las noches, ante los platos vacíos, soportaba sin decir nada los reproches de su esposa beata, mujer de misa diaria, mientras el hijo, un niño pequeño, le recitaba el catecismo.

Mucho tiempo después, Josep Verdura, el hijo de aquel obrero maldito, me contó esta historia. Me lo contó en Barcelona, cuando yo llegué al exilio: él era un niño desesperado que quería salvar a su padre de la condenación eterna, pero el muy ateo, el muy tozudo, no entendía razones.

«Pero, papá – le preguntó Josep, llorando –, pero, papá... si Dios no existe, ¿quién hizo el mundo?».

Y el obrero casi en secreto, dijo: **«¡Tonto, tonto! ¡Al mundo lo hicimos nosotros, los albañiles!».**





El presupuesto en Salud y la concentración de la economía



El Área de Salud del Instituto de Estudios sobre Estado y Participación (IDEPSalud) de ATE Argentina, acaba de publicar un nuevo Fascículo de la Colección 'Salud pública argentina escrita por trabajadoras y trabajadores'.

Los integrantes del IDEP explicaron que «el trabajo realiza un pormenorizado análisis del presupuesto nacional de Salud correspondiente al año en ejercicio.

Lo hacemos en el marco de la acostumbrada práctica del ATE y del IDEP de generar un ejercicio crítico y alter-

nativo antes y después de cada presupuesto.

Los presupuestos públicos son uno de los instrumentos donde con más contundencia se puede contrastar lo declamado con lo verdaderamente pretendido en materia de políticas públicas: la asignación presupuestaria es una de las señales de la intención de fortalecer una política o debilitarla.

Y en general, también los presupuestos materializan las

«alianzas» no formales de los partidos de la gobernabilidad para darle continuidad a la regresividad de la recaudación y el gasto, el debilitamiento del Estado, la pauperización laboral y la concentración de la economía.

La gestión «Macri» -como otras- ofrece a parte de la opinión pública un «relato» constituido por algunos su-

puestos en políticas sociales: Pobreza Cero, Cobertura Universal, Profesionalización del Estado, recuperación del PAMI...

El análisis pormenorizado de los compañeros *Mario Borini* y *Luis Migueles* permite develar (también en el presupuesto nacional) las verdaderas disposiciones de los partidos de la gobernabilidad».

El informe completo se encuentra en el siguiente link:

https://issuu.com/noalacus4/docs/informe_presupuesto_nacional_en_sal

Gracias a



En el último número de la revista *Acción*, se da cuenta de la tarea que rea-

liza **Malas Palabras**, a través de una mirada del querido colega Ulises Rodríguez, re-

ferida al contenido de nuestro número del mes de febrero. La reconocida revista li-

gada al mundo del cooperativismo, es una publicación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), fundada el 1° de abril de 1966, y forma parte de un grupo de instituciones relacionadas con la temática, las que, por otra parte, son sostenedoras del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini que desarrolla una intensa actividad artística y de investigación en ciencias sociales.

Acción es dirigida por Ulises Gorini. A él y a todos los miembros de la publicación les agradecemos sinceramente que nos hayan ayudado a difundir nuestro material.



QUÉNES SOMOS | CONTACTO/SUSCRIPCIÓN | INGRESAR

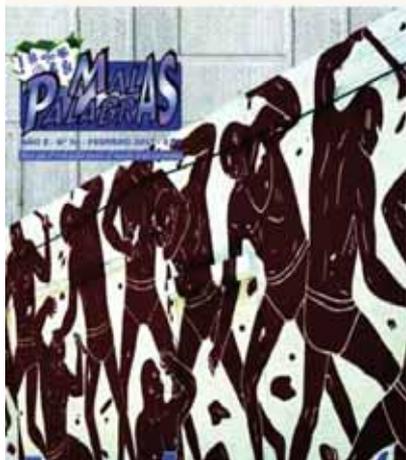
PAÍS | OPINIÓN | TENDENCIAS | A FONDO | COOPERATIVISMO | IMÁGENES | MUNDO | DEPORTES | ENTREVISTAS | CULTURA | HUMOR | AGENDA

Agenda > Revista

Malas palabras

Año 8 - Nº 54 - Febrero de 2017 - 36 páginas

La revista plantea una mirada crítica sobre la realidad que nos rodea. Nacida en 2010, estaba destinada a generar debates y pensamientos entre los alumnos y docentes de los distintos centros de formación del gremio ATE. Con el paso de los números, comenzó a interesar a militantes de otros espacios políticos afines y fue creciendo en su tirada y distribución hasta llegar hoy a ser repartida en más de 100 ciudades de todo el país, con una impresión de 5.000 ejemplares. La línea editorial de Malas palabras apunta a la defensa de los intereses nacionales y populares, a partir de la mirada y las necesidades propias de la clase trabajadora. El eje de cada número está marcado por la coyuntura, pero no se la aborda a partir de crónicas, sino que se la pone en debate con columnas de opinión, entrevistas y, también, notas aparecidas en otros medios. En su última edición ponen la lupa en la ofensiva del gobierno nacional contra los extranjeros pobres que «ni pueblan las cárceles ni ocupan un número significativo de puestos de trabajo». También se destaca un informe sobre la organización que se gestó para contrarrestar - una vez más - el intento de bajar la edad de imputabilidad y una nota sobre la lucha de los pueblos mapuches por su identidad y sus tierras. En otro artículo remarcamos la negativa





La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de la Cámara de Diputados emitió dictamen de mayoría sobre el proyecto que establece la creación de la comisión, integrada por legisladores y personalidades de distintos ámbitos sociales, cuyo objetivo principal será poner el foco en la denominada «conexión local».

Comisión Investigadora por el atentado a la AMIA

Un paso para terminar con la impunidad

El 10 de mayo multitudes marcharon a Plaza de Mayo y se concentraron en todas las plazas del país repudiando el fallo impune que emitió la Corte. Horas antes, el Parlamento decidió por fin dar un paso para terminar con la impunidad respecto al atentado terrorista a la AMIA. En ambos casos la sociedad reclama Memoria, Verdad y Justicia.

Un proyecto de Ley, cuya idea original corresponde a la agrupación APEMIA que

conduce Laura Ginsberg, que el bloque de Unidad Popular con mi autoría lo canalizó parlamentariamente en el 2014 recibiendo el respaldo de la mayoría de los bloques.

Luego de haber perdido estado parlamentario, la diputada Victoria Donda de Libres del Sur volvió a presentarlo recibiendo en este caso el apoyo de la totalidad de los bloques de la Cámara. Este proyecto recibió dictamen favorable, sin modificaciones, de la Comisión cabe-

dera Peticiones, Poderes y Reglamento.

Si a 23 años del atentado no hay imputados, ni presos, ni condenados, el Estado argentino no solo ha fracasado en su objetivo de esclarecer lo ocurrido, sino que, ha actuado encubriendo a los autores del más importante hecho antisemita perpetrado desde la segunda guerra mundial.

Una vez más estamos en presencia de un hecho de Terrorismo de Estado. El Po-

der Judicial, evidenció a través del accionar irregular y delictivo de jueces y fiscales que su decisión fue no resolver (encubrir) lo que había ocurrido.

El Poder Legislativo, a través de la Comisión Bicameral, validó todas y cada una de las irregularidades y delitos del proceso judicial que encabezó el Juez Galeano.

El Poder Ejecutivo, a través de ocho Presidentes, (Macri sería el noveno) nunca avanzó en la dilucidación de lo ocurrido. Una y otra vez, el caso AMIA terminó inscripto en el marco de las decisiones que en materia de geopolítica internacional tomó cada gobierno, antes que por la decisión de identificar las responsabilidades que a nivel local habían facilitado el atentado tanto de la AMIA como de la Embajada de Israel.

Néstor Kirchner señaló que estábamos frente a una vergüenza nacional por lo que había ocurrido luego del atentado. Reconoció en un Decreto del año 2005 la responsabilidad del Estado en el encubrimiento y la denega-



ción de Justicia. Cristina Fernández por su parte, reconoció que se había fabricado una causa para impulsar un juicio fraudulento y que nada tenía que ver esto con la búsqueda de la verdad.

Ambos sostuvieron durante sus gobiernos la acusación internacional a Irán más allá de la inexistencia de evidencias contundentes en este sentido. Acusación sostenida en la subordinación a la política norteamericana sobre Medio Oriente y que quedó desflecada en el marco del cambio de la política de Estados Unidos, -Acuerdo Nuclear con Irán- y que obligara al gobierno kirchnerista a propiciar el denominado Memorándum de Entendimiento con dicho país.

En el marco de todos estos despropósitos, el propio Congreso de la Nación sancionó en nombre del caso AMIA un conjunto de leyes que no sirvieron para nada (la ley del Arrepentido, la del testigo de identidad reservada, la ley antiterrorista).

El dictamen que ahora emitiera la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, le da vida parlamentaria a una propuesta que tiene dos características centrales. Por un lado, constituye una

Comisión Bicameral con presencia de Diputados y Senadores e incluye a referentes de Derechos Humanos, Cultura, Ciencia, Periodismo, de la lucha social, política, de defensa de la democracia y a las organizaciones querrelantes en esta causa.

Esta mayoría es la decisión de otorgarle a la comunidad una posibilidad de control sobre un desempeño institucional que no ha sido el adecuado. Por otro lado, obliga a poner a disposición de la Comisión, toda la documentación y archivos secretos existentes en las distintas instancias institucionales del Estado Argentino.

A 23 años del hecho, con la evidencia de la impunidad que ha caracterizado hasta aquí el desenvolvimiento del Estado, el Parlamento y el Sistema Político en su conjunto tienen una nueva oportunidad. Quedan tres Comisiones con la responsabilidad de afrontar el debate para llevar este Proyecto al recinto.

Razonablemente estas Comisiones deberían avanzar en un Plenario Conjunto a efectos de no demorar más la puesta en marcha de la única propuesta sería existente para dilucidar la verdad sobre lo ocurrido y permitir el avance de la Justicia.

De las ocho horas de trabajo, sólo una hora y 55 minutos garantiza el salario. El resto (seis horas y nueve minutos) constituye el excedente empresarial.

Con 2 horas pagamos nuestro salario

La estadística es parte de otro informe elaborado por el Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas (IPyPP) que dirige Claudio Lozano, a partir de registros de 2016. Y advierte que la devaluación de diciembre de 2015 impulsó una retracción del 9,4% del salario real.

Asimismo, el Instituto destaca que la participación de la masa salarial en el PBI descendió del 23,8% en 2015 al 23% en 2016. Es decir, los trabajadores se encuentran cada vez más lejos de la distribución 50 y 50 de mediados de siglo pasado.

El cálculo surge de la división del PBI por la cantidad total de horas trabajadas y el salario promedio por hora trabajada. «La diferencia entre un valor y otro; entre lo que rinde la hora laboral y el precio que se paga por su uso, no es ni más ni menos, que el excedente económico que se genera por hora y que apropian en primera instancia los empresarios en su conjunto. El excedente empresario por hora es de prácticamente 3,3 veces lo que se paga al trabajador», explicó Lozano.

Para Lozano, «este boletín indica que **de las 17 millones de personas que componen la ocupación urbana total, el 52% (9,3 millones de trabajadores) presentan distintas situaciones de precariedad.** En este marco, el ingreso promedio de quienes trabajan fue, en el 2016, de apenas 10.167 pesos y más de 10 millones de trabajadores (el 60%) fueron retribuidos con ingresos inferiores a ese nivel. **El salario mínimo vigente (\$ 8.060) no logra cubrir las necesidades básicas de un trabajador sin carga de familia (\$ 12.161,2) y encima el 35,5% de quienes trabajan cobran menos que el salario mínimo.**

Para Lozano, «durante el 2016, la política económica del gobierno de Macri agravó la situación distributiva y empeoró las condiciones de vida. Así, la pobreza creció en medio millón de personas, de las cuales 400.000 pasaron directamente a la indigencia. En este marco, **la infantilización de la pobreza (1 de cada 2 pibes es pobre) es un precio demasiado caro para un país que con solo distribuir el 6% de su PBI, resolvería completamente ese flagelo.**»





Estadísticas y calidad de vida

EL ABISMO

Vislumbramos el abismo todos los días. En cada acción, en cada movilización, en todas nuestras presencias militantes disputamos en la calle la dura pelea por la justicia, por la dignidad, por el poder popular. Pero a veces también tenemos la oportunidad de anclar nuestras consignas en el dato duro, implacable, que nos referencia ese abismo global frente al cual nos encontramos.

Es el caso cuando nos encontramos, por ejemplo, con que el 30,3% de nuestro pueblo está en la pobreza. Que a los hogares indigentes les faltan, en promedio, 2.224 pesos por mes sólo para poder comer. A qué otra cosa que a esa nos remite la consigna «El hambre es un crimen»?! La brecha no es imaginada. Está ahí, dimensionada, cuantificada. Puede alguien hablar de «los fríos números» con esas cifras? Más que fríos, son escalofriantes.

Y cuando miramos adentro de ellos, encontramos aún mayores aberraciones: si en el total de la sociedad encontramos ese 30,3% de personas en la pobreza, en el caso de nuestros pibes y pibas, la incidencia de la pobreza es mucho mayor. El 45,8 % de los niños y niñas de hasta 14 años son pobres. Casi la mitad.

Ese es el escenario en el cual se instala la discusión sobre la baja en la edad de imputabilidad! Nuestra consigna «No a la baja» tam-

co está, por lo tanto, en un escenario imaginado. Allí están nuestros niños y niñas, a merced de los poderes, para hacerse cargo, ser depositarios, de un esquema delincencial que ciertamente no se origina junto a la pared de cartón sino en los refinados barrios privados con piscina climatizada. Es el único momento en que no es verdad que el Estado se ha retirado. Allí está, para legislar, para juzgar, está para capturar, está para reprimir.

repensarla siempre. Cuál es el motor de esta fábrica de pobres? Cómo funciona? Cómo se recarga? La primera herramienta que sirve para repensar la maquinaria está en preguntarse en torno a dos cuestiones básicas de la sociedad: como se produce y como se reparte. Esta sencilla (¿?) relación explica la mayor parte de nuestra accidentada vida social.

Cómo se produce nos conduce rápidamente a los temas del trabajo, del empleo, de la desocupación, del subempleo, la precariedad

Riqueza y distribución

Para enfrentar esta situación no se nos debe olvidar



laboral, etc. El cómo se reparte nos remite básicamente a los salarios y al excedente empresario, entre otras fuentes de ingreso.

Cómo se relacionan ambos campos? Una aberración simbólica en torno a esta relación es la que ocurre periódicamente en Buenos Aires. Allí, la Sociedad Rural hace una exposición «del agro y la industria» y cobra entrada al pueblo (bastante cara por cierto) para ir a ver el resultado de su propio trabajo. Apropiación simbólica lisa y llana.

Más allá del simbolismo, ya hace tiempo el IPYPP ha demostrado, en términos de la producción global del país, que de 8 horas con 22 minutos que trabaja un/a trabajador/a, sólo 2 horas se traducen en salario. El resto, es puro excedente empresario. Ese contexto también permitió calcular que con sólo el 7 % de ese excedente era posible eliminar en forma total la pobreza.

La conclusión lógica del cálculo coloca el problema nítidamente en la distribución del producto social, que no se condice con la participación en la generación de dicho producto, que es resultado del trabajo incorporado al mismo.

En otros términos, es un problema del reparto, no de la insuficiencia de recursos. Se desmonta así el mito amenazador del empleo y el salario como excluyentes entre sí. No es que deben mantenerse bajos los salarios porque si no los empleadores «deben» despedir. *El excedente cubre holgadamente ambos aspectos.* Lo que difícilmente aceptan los empleadores es una redistribu-

ción que afecte sus extraordinarias ganancias.

Forman parte del *mito las distintas variantes de la teoría del derrame, donde primero hay que crecer» y luego repartir.* No existe ese plazo temporal y *la única manera que la copa derrame es quebrarle el pie.* En síntesis, la pelea es por empleo y salario, en conjunto y no es después que sucedan cosas sino que es ahora.

Y este reparto de dónde procede? Las formas del trabajo hace rato que tomaron distancia de lo que es el «la historia oficial» del mercado de trabajo.

Precariedad laboral

El «modelo Heidi» supone lo que se había llamado el asalariado «típico», el de ocho horas de trabajo, salario de convenio, cobertura social, con un solo empleador inconfundible, físicamente ubicado en el local de su empleador para desarrollar su tarea.

Pero sobre este modelo, - que ya era un modelo de explotación-, se abatieron hace mucho tiempo lo que hemos dado en llamar «los cuatro jinetes del apocalipsis»: la precariedad laboral, la flexibilización, la intermedia-

ción y la externalización, con su sucedáneo más común, la tercerización.

Lo que se había manifestado como detalles de irregularidad del sistema, la excepción, el problema localizado, pasó a ser la característica. Las situaciones de ese tipo dejaron de ser una franja marginal, excepcional. Pasaron a ser el núcleo duro del mercado de trabajo. Un ejemplo de la magnitud de estas situaciones de vulnerabilidad, es que el 33,6% de los asalariados no está registrado (4to trim. 2016), con datos más extremos en el Noroeste, de 40,8% y alto también en áreas de mucha población como es el Conurbano Bonaerense, zona en que asciende al 36,4%.

Esa y otras formas de fragilidad operan debilitando el vínculo laboral de los/as trabajadores/as, llevándolos a la fragmentación y a la dispersión, y actuando como presión sobre quienes aún mantienen un vínculo más sólido con su trabajo.

Si el modelo del asalariado típico ya era un modelo de

explotación, de más está decir que éste es de sobre-explotación o de hiperexplotación, lo cual impregna al conjunto del mercado de trabajo y a su dinámica.

Un indicador importante es el de la desocupación abierta. Afecta a toda la clase, pero por supuesto intensifica sus efectos sobre las mujeres y sobre los jóvenes. Ni que hablar cuando se dan ambas condiciones a la vez (mujeres jóvenes).

De hecho, la desocupación abierta fue, (en el 4to trim de 2016) de 7,6 puntos.

La particularidad del período fue un descenso (leve) de la desocupación, pero eso sólo sería una buena noticia si se acompañara con un crecimiento del empleo, (dado que los desocupados habrían encontrado trabajo). La situación no fue esa. No creció el empleo y bajó la actividad, mostrando lo que técnicamente se llama «refugio en la inactividad», es decir el desaliento que lleva a abandonar la búsqueda de empleo.

Complementariamente, también es de señalar que se mantiene duplicando a la desocupación abierta el con-



junto de trabajadores que, aun teniendo algún trabajo, busca activamente empleo.

Esos 7,6 puntos de desocupación, se convierten en 6,9 para los varones, ascendiendo al 8,4 en el caso de las mujeres. Si los varones son jóvenes, llegan al 14,8, mientras que las mujeres jóvenes presentan una muy alta intensidad de la desocupación: 19,7 puntos. Es sólo un ejemplo de la mayor dureza del mercado de trabajo a la que se ven expuestas las mujeres. Entre muchas otras, estas cifras también dan carnadura a «Ni una trabajadora menos» e impulsan a recuperar el carácter original del 8 de marzo, como Día de la Mujer Trabajadora.

Trabajo, pero sigo pobre

Otro mito que afecta nuestras acciones es la visión

de que tener trabajo alcanza para salir de la pobreza. Hace mucho tiempo que esa relación perimió, y que existe el/la trabajador/a pobre. De hecho, el Salario Mínimo Vital y Móvil es de 8.060\$ (a fin del 2016 era de 7.560\$) y la canasta de la pobreza es de poco más de 13.000 \$ (para un hogar tipo tomado como ejemplo). Ni que hablar de la canasta de consumos mínimos, -un poco más generosa que la del límite de la pobreza-, que ascendió, a principios del año, a 21.287\$.

En la distribución del ingreso, la mitad de la población se ubica por debajo de la percepción de 8.000\$ mensuales (3er trim 2016) tomando en cuenta todas las fuentes de ingreso que pudieran tener. En el caso de los/las trabajadores/as, el 40% de menores ingresos tiene, como promedio un ingreso de 4.122\$, en el marco de una muy fuerte inequidad en las distribuciones, que por otra parte se acentúan al considerar por separado los/as

trabajadores/as registrados y no registrados.

¿Cómo es posible, con esos guarismos, solventar los gastos que la canasta de la pobreza supone? ¿O la de consumos mínimos? Sólo con relación a la escueta canasta de la pobreza, la brecha de los hogares pobres (lo que les falta en promedio para salir de la pobreza) es de 5.156 \$

por mes. Y globalmente, a pesar de la extraordinaria campaña mediática en torno a los datos, la pobreza no bajó. El dato recientemente publicado, tal como lo enunciaba el informe con el que se difundió, no puede compararse con ninguna medición anterior, ya que reinicia la serie semestral de su medición.



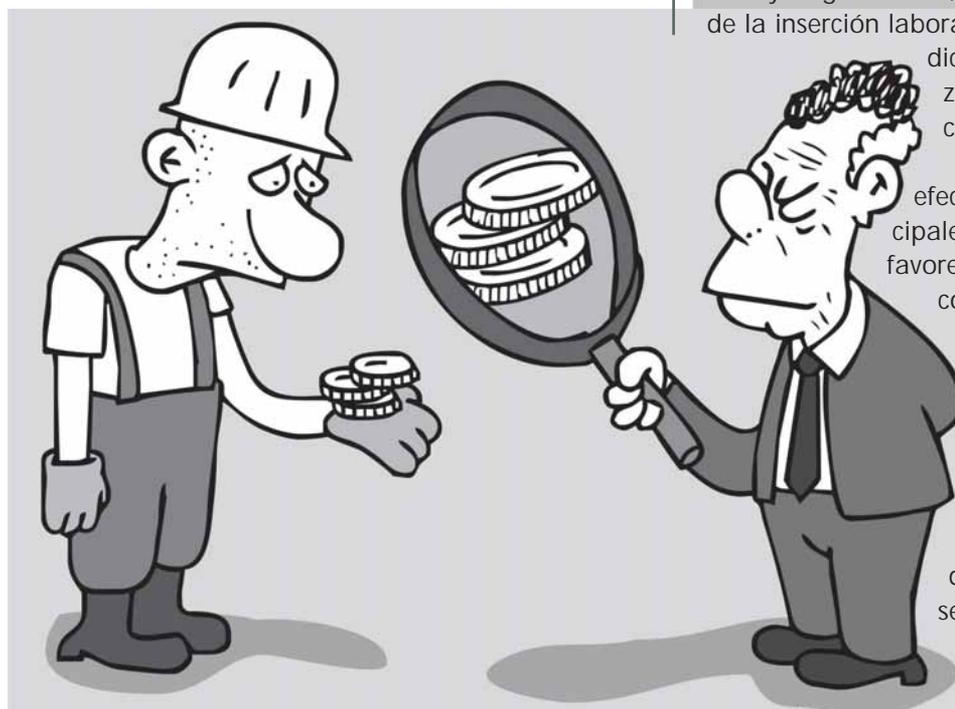
Fortalecernos para resistir el embate tanto en la discusión paritaria como en la presión mediática en torno a si empleo o salario, enfrentado también el creciente cuestionamiento de las conquistas ya establecidas en torno a ambos.

Rechazar las pausas en el camino de las conquistas, desvirtuando cualquier recurso a variantes de «derrames», del cual la expresión «dar tiempo» es uno de los ejemplos más actuales.

Reconocer que los trabajadores y trabajadoras estamos inmersos en un mercado de trabajo fragmentado y fragmentador, donde se cruzan las carencias de la inserción laboral con las carencias en las condiciones de vida. Trabajo y pobreza forman parte de un mismo hecho.

La fragmentación tiene como efecto la invisibilización de las principales relaciones entre los factores y favorecen la dispersión en lugar de la convergencia, trabando los procesos de construcción de la identidad de clase.

Nuestras organizaciones deben ser inclusivas de esta diversidad, la cual ha sido reconocida ya en sus orígenes, por la CTA, que abarca a trabajadores y trabajadoras cualquiera sea su inserción: activos, pasivos, registrados, no registrados, ocupados, desocupados, etc.



¿Cuanto debiera ser nuestro salario como mínimo?

El ya habitual informe que realizan los trabajadores de la Junta Interna de ATE-INDEC, que difiere siempre de la lectura posterior que hacen los gobiernos de turno, establece que un trabajador de una familia tipo no debería ganar menos de 23.340,1 pesos



La defensa del salario, en la actual discusión paritaria, requiere una referencia sólida para exigir a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, la actualización de nuestros los salarios. Frente a esta necesidad, se realiza un ejercicio de estimación para acercarse a lo que serían los valores actualmente requeridos para cubrir las necesidades de los trabajadores y trabajadoras y su núcleo familiar.

El resultado entonces para un Hogar constituido por una pareja con dos hijos menores es de \$ 23.340,1 al 30 de abril de 2017.

Este valor se compone de \$ 7.352 (Canasta alimentaria mínima) y \$ 15.988,1 (Otros bienes y consumos mínimos).

Este es un ejercicio de estimación donde se trata de utilizar información publicada y emplear metodologías útiles para proveer las mejores aproximaciones posibles como referencia válida para la discusión salarial y otras necesidades de la sociedad.

Las canastas utilizadas para este ejercicio son las llamadas «Canastas de Consumos Mínimos». Surgieron como propuesta metodológica innovadora en el INDEC,

pero todavía no se han aplicado en las mediciones. NO son las habitualmente utilizadas para la medición de la Pobreza, que se siguen empleando para hacer comparables los datos y permitieron estimar un nivel de Pobreza en el 2do. Semestre 2016 del 30,3%.

Por lo tanto ambas canastas no deben verse como contrapuestas, sino como metodologías diferentes pero compatibles entre si.

Pero en cualquier caso, ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio.

RESULTADOS REGIONALES

CANASTAS REGIONALES	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJOS MENORES (A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAMPEANA	PATAGÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA	\$ 7.352	\$ 6565,34	\$ 6.602,10	\$ 6.469,76	\$ 6.940,29	\$ 7.609,32
CANASTA TOTAL DE CONSUMO MÍNIMO	\$ 23.340,1	\$ 20.506,96	\$ 20.767,55	\$ 20.299,47	\$ 21.393,53	\$ 22.782,03

Se debe tener en cuenta que:

Las «Canastas de Consumos Mínimos» NO implican un modelo de lo que sería una canasta óptima, deseable, (que no puede surgir de un análisis estadístico, sino de una discusión social más global acerca de los objetivos y valores a que se aspira). Éstos son valores de mínima.

Por eso mismo, ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio.



El antropólogo argentino Alejandro Grimson advierte que, a pesar de la polarización que establece el macrismo con el kirchnerismo, hay un tercio de la sociedad que hace posible, o no, que exista un cambio político

Alejandro Grimson es doctor en Antropología de la Universidad de Brasilia, rea-

Polarizar para no dejarnos pensar

lizó estudios de comunicación en la Universidad de Buenos Aires. Publicó entre otros libros «Mitomanías Argentinas», «Cómo hablamos de nosotros mismos» y «Los límites de la cultura». Es investigador del Conicet y profesor del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín.

Durante esta entrevista con *Canal Abierto*, se mostró convencido de que en la última etapa del gobierno de Mauricio Macri se ha tratado de establecer una polariza-

ción ficticia y perversa entre la propuesta del macrismo y el kirchnerismo, que pretende cerrar espacio a toda reflexión sería sobre cómo poner a salvo al país del neoliberalismo y la desintegración cultural y social que implica.

-Periodistas, intelectuales, usted mismo, cuando van a hacer una crítica al gobierno recuerdan que no son ni han sido kirchneristas. Es un síntoma. ¿De qué?

-La estrategia del Gobierno es demostrar que quien piensa diferente es opositor, si es opositor es kirchnerista, y si es kirchnerista es corrupto. En lugar de poder discutir qué pasa en el país, te meten en el juego de tener que discutir todo el tiempo los doce años del gobierno anterior.

Muchos intentamos tener una voz propia, un pensamiento distinto. Pero esa reflexión no puede coexistir con este relato binario que se repite desde el oficialismo

-¿Este relato de alguna manera se relaciona con un renacimiento del mito

peronismo-antiperonismo exigido por el sector duro que marchó a Plaza de Mayo el 1° de abril para apoyar al Gobierno?

-El electorado firme de Macri es el 24 por ciento que lo votó en las PASO de agosto de 2015 o, en el mejor de los casos, el 34 por ciento que lo votó en las generales. Se trata de un tercio, más o menos.

Pero hay otro tercio que no sabe si votará a Macri o a otro partido. Esto indica que no hay dos sectores solamente. Ese tercio del que hablamos es crítico de la corrupción, evalúa lo que pasa con la economía, piensa en los mayores índices de pobreza, en la falta de trabajo. Es el que hace posible, o no, que exista un cambio político. Desde el discurso oficial se hace como si no existiera

-¿Con esta estrategia, el relato de Macri no corre el riesgo de convencer a gran parte de la oposición de que es kirchnerista?

-La apuesta de Macri a la polarización se basa en que supone que Cristina Kirchner tiene un techo muy bajo. So-

Pedacitos

(Eduardo Galeano)

Cuando era niño, mi abuela me contó la fábula de los ciegos y el elefante.

Estaban los tres ciegos ante el elefante.

Uno de ellos le palpó el rabo y dijo:- es una cuerda.

Otro ciego acarició una pata del elefante y opinó:- es una columna. Y el tercer ciego apoyó la mano en el cuerpo y dijo: -es una pared.

Así estamos: ciegos de nosotros, ciegos del mundo.

Desde que nacemos, nos entrenan para no ver más que pedacitos. La cultura dominante, cultura del desvinculo, rompe la historia pasada como rompe la realidad presente.

Y prohíbe armar el rompecabezas.»

lamente si la situación económica empeora este techo puede ser roto. *Si la crisis se mantiene en los niveles actuales, al kirchnerismo le va a costar ganar.* Todavía hay que ver qué estrategia tienen, ya que no está clara.

El macrismo apuesta a asustar con los fantasmas del pasado y así convencer a ese tercio que define la elección de que hay que elegir entre esto o lo anterior. No hay otra propuesta.

-¿Cuánto de lo que heredamos de la dictadura, de Menem y de lo que subyace en la cultura, reaparece con el respaldo electoral al neoliberalismo?

-Se trata de una asignatura pendiente. No hemos discutido e indagado lo suficiente sobre lo que nos pasó durante el terrorismo de Estado, el menemismo. El gobierno de Cambiemos es neoliberal, pero no puede definírsele -como se hace desde algunos sectores opositores- como si fuera una dictadura. No es la Libertadora, no bombardearon Plaza de Mayo, ni tienen un centro de torturas en la ESMA.

En cuanto a los 90 y el neoliberalismo con elecciones, hay que recordar la derrota de Malvinas y la fuerte desnacionalización que implicó. Otra derrota social importante fue la hiperinflación. También quedaron como serias marcas en la conciencia el fracaso de grandes conflictos gremiales, como la huelga ferroviaria y de los telefónicos durante el gobierno de Menem. ¿Qué quedó de todo eso en nuestra cultura? Tal vez muchas de esas cosas del pasado ayuden a entender el presente.

-Las marchas y contramarchas del Gobierno se debe a que trata de manejar a la Nación como si fuera una empresa?

-Hay que diferenciar las políticas neoliberales que se aplican de las medidas sociales. No es que se equivoquen. En *Le Monde Diplomatique* yo hablabla de un neoliberalismo posibilista. Por ejemplo, a ellos les encanta correr el feriado del 24 de marzo y lo hacen. Miden que pasa. Como la reacción es grande, vuelven atrás.

En todo caso, si en algo se equivocan, es en la relación de fuerza. *Ellos van probando la reacción de la gente todo el tiempo.* Van midiendo la movilización, la capacidad de organización de los sectores populares. Y de acuerdo a eso, actúan.

-Anunciaron un plan de viviendas con cuotas en un principio bajas, pero a los dos días subieron

las tasas de interés...

-Lo que pasa es que en el Gobierno también hay una puja de intereses y de sectores. Están los duros, que quieren aflojar el

ajuste para ganar las elecciones. Pero también hay un sector que pretende bajar la inflación a cualquier costo, no importa la recesión que ocasiona.

Principio de Polaridad

Su lema es : »Todo es dual. Todo tiene dos polos, todo su par de opuestos, los semejantes y los antagónicos son lo mismo».

Los opuestos son idénticos en su naturaleza, pero diferentes en grado.

Los extremos se tocan. Todas las paradojas pueden reconciliarse.

Veamos, por ejemplo: el calor y el frío son de idéntica naturaleza, siendo su diferencia sólo cuestión de grados.

Así sucede con el Este y el Oeste, si viajamos alrededor del mundo en dirección Oriente, llegamos a un punto que se llama Occidente. Si marchamos lo suficiente hacia el Norte, pronto nos encontraremos viajando hacia el Sur.

El mismo principio se observa entre el valor y el temor, el Amor y lo opuesto, Luz y la oscuridad. La misma escala musical nos demuestra que partiendo de la nota Si llegamos a encontrar el Si.

João Pedro Stedile

«Precisamos elecciones directas y un plan popular de emergencia»

João Pedro Stedile, dirigente del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y del Frente Brasil Popular analiza en esta entrevista el escenario político brasileño, el papel de la Red Globo, las divisiones en el campo golpista, y habla sobre la necesidad de construir un gobierno de transición y un proyecto popular para Brasil.

¿Cuál es el interés de la Globo en difundir estos audios y por qué insisten en elecciones indirectas?

—La Red Globo se convirtió en el principal partido de la burguesía brasileña. Cuida los intereses del capital, utiliza su fuerza de manipulación de la opinión pública y articula con los sectores ideológicos de la burguesía, que incluyen el Poder Judicial, algunos procuradores, y la prensa en general.

Ellos saben que Brasil y el mundo viven una gran crisis económica, social y ambiental, causada por el modus operandi del capitalismo. Eso en Brasil se convirtió en una crisis política, porque la burguesía precisaba tener hegemonía en el Congreso y en

el gobierno federal para poder aplicar sus planes de poner todo el peso de la salida de la crisis sobre la clase trabajadora. Por lo tanto, la Globo es mentora, y, al mismo tiempo, gestora del golpe.

Por lo tanto, poner a Temer después del impeachment de Dilma fue un tiro en el pie, ya que su bando — como lo reveló el propio Eduardo Cunha— es un bando de «lúmpenes», oportunistas y corruptos, que no estaban preocupados con un proyecto burgués de país, sino tan solo con sus propios bolsillos.

La operación «Carne frágil» fue otro tiro en el pie, que ayudó a desacreditar al PMDB —partido de Temer—, ya que varios de ellos estaban involucrados y acabaron provocando a un sector de la burguesía agroexportadora. Ahora, ellos precisan construir una alternativa a Temer.

¿Cómo se organiza el campo golpista?

—El campo golpista está dividido desde 2014. Y eso nos ayuda. Porque en los golpes anteriores, el de 1964, y en el período de gobierno de Fernando Henrique Cardoso (FHC) de 1994, la burguesía estaba unida, tenía un comando único, un proyecto de país y una retaguardia importante en el capital estadounidense. Ahora, no tienen proyecto de país. Perdieron la retaguardia gringa, porque se alineaban con Hilary Clinton, y quieren salvaguardar solo sus intereses económicos particulares. Como dice el sociólogo tucano (del PSDB) José de Souza Martins, «las reformas de la previsión social y del trabajo son medidas capitalistas, que aumentan la explotación de los trabajadores, pero que también son con-



tradictorias con un proyecto capitalista de país».

Tampoco los golpistas tienen comando único. Están divididos entre el poder económico (Meirelles –ministro de Hacienda-, JBS, etc); el grupo de lúmpenes del PMDB (Romero Jucá, líder del gobierno en el senado, Eliseu Padilha, Ministro de la Casa Civil, Temer, Moreira Franco, Jefe de la Secretaría General de la Presidencia), que tienen el poder de las leyes, pero comienzan a tener fisuras, como es el caso de Renán Calheiros. Hay también un grupo ideológico compuesto por Globo, y el Poder Judicial, pero hay muchas contradicciones internas entre ellos.

El ideal para ellos sería invisibilizar a Lula, tener un gobierno de transición, que fuese aceptado por la mayoría de la población, que podría ser hasta la ministra Carmen Lucia, hasta octubre de 2018, y ahí intentar ganar las elecciones. Pero esa división aparece también para las candidaturas, ya que todavía no consiguen construir un FHC, un Collor. Están tanteando a la opinión pública, presentando a João Doria –actual alcalde de San Pablo- o a Luciano Hulk. Pero saben, por las encuestas, que son inviables y extenderían más la crisis política.

¿Qué pueden hacer en este contexto los trabajadores y las organizaciones populares?

—Nosotros estamos debatiendo desde el año pasado, en el ámbito de los más de 80 movimientos populares y organizaciones políticas que forman parte del Frente Brasil Popular, que las salidas



Michel Miguel Elias Temer Lulia es el 37° Presidente de la República Federativa del Brasil

que le interesan a la clase trabajadora son un conjunto de medidas que se complementan. Primero, bajar a los golpistas y suspender todas las medidas legislativas que vienen tomando contra el pueblo. Después de eso, tener un gobierno de transición, que convoque a elecciones presidenciales para octubre de 2017, y que se discuta una forma de tener una reforma política inmediata, que garantice la voluntad del pueblo, y se elija un nuevo Congreso. Otro punto es que el nuevo gobierno asuma el compromiso, ya en su campaña, de convocar una Asamblea Constituyente Exclusiva para construir un nuevo modelo democrático de régimen político-electoral en el país. De forma paralela, construimos un «Plan Popular de Emergencia», que incluye más de 70 medidas de emergencia que el gobierno de transición y el nuevo gobierno deberían implementar, que, desde nuestro punto de vista, sacarían al país de la crisis económica, social y política.

Durante la campaña electoral precisamos discutir un nuevo proyecto de país, que tome en cuenta la necesidad

de reformas estructurales a mediano y largo plazo, como la reforma tributaria, la reforma de los medios de comunicación, la reforma agraria, y la propia reforma del Poder Judicial. Pero para que todo esto ocurra, los trabajadores, las masas, precisan tomar las calles de forma urgente. La fuerza del pueblo se ejerce ahí, en las movilizaciones, en las ocupaciones y la presión popular. Creo que en las próximas horas y días, habrá plenarios para debatir calendarios concretos de movilización

¿Las elecciones directas pueden traer avances al país? ¿Cómo? ¿Quiénes serían los candidatos?

—Claro, las elecciones directas para presidente y para un nuevo Congreso son una necesidad democrática, para sacar al país de la crisis política. O sea, sólo las urnas pueden conducir a un gobierno que represente los intereses de la mayoría y pueda tener legitimidad para hacer los cambios a favor del pueblo que permitan salir de la crisis económica. Porque la crisis económica es la base de toda la crisis social y política. El candidato de la clase

trabajadora es Lula, que representa a las amplias mayorías del pueblo brasileño, y que se puede comprometer con un proyecto de cambios y apoyar nuestro plan de emergencia.

Probablemente, habrá otros candidatos, como Bolsonaro, el representante de la extrema derecha, Marina Silva, que intentará atraer un electorado de centro, pero su base real es apenas la iglesia Asamblea de Dios. Los «tucanos» están en crisis, porque Alckmin está involucrado en varias denuncias. Doria es un playboy de quinta categoría. Y la Globo no ha tenido tiempo de construir una alternativa, como fue Collor en 1989.

¿Cuál es la salida para impedir los retrocesos de la agenda golpista?

—Movilizar, luchar, y no salir de las calles. Debemos trabajar en la perspectiva de una huelga general por tiempo indefinido. Toda nuestra militancia social deben estar alertas, los próximos tiempos serán de batallas definitivas para definir los rumbos del país en los próximos años. La fuerza de la clase trabajadora se expresa en las calles.



Uno tiene la impresión de volver al tiempo de Reagan y de Juan-Pablo II en su lucha común contra el comunismo. El 1° de mayo, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, firmó el decreto por el cual llama a la convocaría de una Asamblea Nacional constituyente como salida a una situación nacional en que la oposición oficial se niega en participar a una mesa de diálogo con el gobierno.

El actuar de esta oposición va más hacia un cambio de régimen político por la vía violenta de un golpe de estado, que por la vía política y constitucional. La Asamblea Nacional Constituyente se presenta como el poder supremo del pueblo capaz de resolver los problemas y asegurar la paz.

Importa recordar que las relaciones privilegiadas de la oposición con Washington y el secretario general de la OEA, Luis Almagro, le permitieron, por una parte, promover la actuación de la Carta democrática de esa misma

OEA, abriendo así la puerta a una intervención militar extranjera, y, por otra parte, divulgar a través los medios de comunicación de las fuerzas dominantes del Occidente, una imagen del gobierno de Venezuela como fuente de todos los males que tocan la población.

Hay que añadir el apoyo incansable del episcopado venezolano que utiliza todos los medios a su alcance para confirmar la quiebra de un gobierno que no logra solucionar los problemas del pueblo. «No podemos olvidar ni poner de lado la tristeza y el sufrimiento que este régimen está provocando a nuestro pueblo», dicen los obispos en su documento.

En este escenario no se habla de las conquistas revolucionarias en los campos de la salud, de la educación, del alojamiento. No hablan tampoco de las otras causas que generan esos problemas de acceso a la alimentación y a los medicamentos. No hablan de esa guerra económica que influye en la distri-

bución de los bienes esenciales, en el clima social, político y económico. Todo está hecho para que el pueblo se ponga en contra de su gobierno, el único culpable de todo lo malo que sucede en Venezuela.

En cuanto al apoyo del pueblo a su revolución y a su gobierno, la conferencia episcopal no dice nada de los tres millones de venezolanos, venezolanas de todos los sectores que se juntaron el 23 de abril en las calles centrales de Caracas. Esos millones estaban allí no para echar piedras al presidente Maduro, sino para apoyarlo en su lucha contra una oposición vendida al Imperio, más que nunca interesado en la toma de control del Estado venezolano y de sus riquezas en petrolero y oro, entre otras. En ningún momento, la oposición logró juntar un millón de personas.

La violencia de la cual Venezuela es víctima es de la misma naturaleza que la utilizada en otros países como Ucrania, Libia, Siria cuyo ob-

jetivo es crear el caos y justificar una intervención militar para terminar con los gobiernos que no se someten a las ordenes del Imperio.

En el caso de Venezuela, el presidente Maduro pone a prueba la democracia de los que quieren intervenir militarmente en manos de la misma democracia.

Al llamar a una convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, pone entre las manos de esa constituyente, compuesta de 500 personas de todos los medios y sectores sociales, políticos, y económicos, religiosos etc., electos directamente por sus correspondientes, de encontrar soluciones a los problemas.

Esta Asamblea Nacional Constituyente será capaz de abordar todos los problemas y de presentar sus soluciones. Ningún otro poder en ejercicio podrá oponerse a sus decisiones (art.349). Una fórmula que expresa bien lo que puede ser la democracia verdadera: el poder del pueblo por el pueblo.



¿34 ALCAS?

Si hay algo que se destacó durante la campaña y en los primeros meses de gobierno de Donald Trump en Estados Unidos es su rechazo a los acuerdos de libre comercio. Esto puede ser presentado como un dato positivo para los trabajadores en ambos lados de las fronteras, ya que los tratados de libre comercio son una de las principales amenazas a derechos laborales y a la organización sindical en general.

El discurso de Trump contra el NAFTA y la retirada de EEUU del proyecto del Tratado del Pacífico (TTP) son datos auspiciantes en ese sentido. Sin embargo, no podemos engañarnos.

La agenda de Trump, interna y externa, no tiene como beneficiarios a los trabajadores, sino a las clases dominantes.

Ante esta realidad, nos preguntamos dos cuestiones: ¿Cómo se plasma esto en la agenda de libre comercio? ¿Qué impacto puede tener sobre Argentina?

Para responder a la primera cuestión, hay que tomar en cuenta que Trump, y el sector económico que lo apoya, no está en contra del libre comercio per se. Su oposición es a lo que entiende como tratados que afectaron negativamente a Estados Unidos, que supuestamente fue abusado por países como México y China. Esta visión del recorrido está lejos de la realidad. Pero es la visión que promueve el presidente norteamericano.

¿Qué significa esto? Probablemente que la agenda multilateral de libre comercio sea cambiada por una agenda bilateral, donde EEUU negocie mano a mano con cada país.

Organismos como la Organización Mundial del Comercio pierden relevan-

cia, con la posibilidad que ante la profundización de las quejas (EEUU es el país con más demandas en contra) el país del norte se retire de esta organización. Trump quiere generalizar lo que ya comenzó haciendo con Japón y China: Una renegociación de los capítulos comerciales, con mayor preferencia a que las inversiones se queden en EEUU. Esta agenda no es fácil de llevar adelante, en especial porque no es lo que las grandes multinacionales de origen estadounidense defienden. Pero, con las concesiones adecuadas, es una posibilidad factible.

Esto nos lleva a buscar dar una respuesta a la segunda pregunta, sobre el impacto de esta agenda en la Argentina. La reunión entre Trump y Macri lo dejó bastante claro. No habrá grandes concesiones. Ni siquiera promesas concretas de una apertura del mercado yanqui a los limones argentinos. Ante gobiernos como el de Macri, subordinados totalmente a la estrategia político-

económica de EEUU (gobierno Trump u Obama), podemos esperar hasta una celebración de tratados bilaterales de libre comercio, donde claramente saldríamos perdiendo.

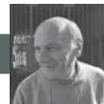
El Mercosur es todavía un muro frente a esa posibilidad, pero dada la orientación de los gobiernos actuales de la región, la posibilidad de cambiar las reglas de negociación en bloque es alta. Macri va a intentar mostrar que la agenda del libre comercio tiene todavía cabida.

En este sentido se abre la posibilidad de pensar en 34 acuerdos bilaterales de libre comercio, que de hecho reemplacen simbólicamente al ALCA, pero dejen a nuestros países en un lugar de mayor subordinación.

Desde los trabajadores tenemos que reforzar la integración regional, demostrar que la agenda de libre comercio, bilateral o multilateral, no nos beneficia, y en especial profundizar las alianzas con sindicatos y trabajadores del norte, de EEUU, que serán claves para lograr combatir una nueva embestida del capital como la que vemos en estos días.



Macri, totalmente subordinado a la estrategia política económica de los gobiernos norteamericanos, de cualquier signo que gobierne.



Elecciones

Alternancia para todos

La sucesión en el trono y las alianzas de familias garantizaron durante siglos la estabilidad del poder, ambiciones y seguridad de los reyes y sectores dominantes: nada debe cambiar, porque todo está bien y bajo control.

No es extraño, entonces, que la historia haya evolucionado tanto justamente a partir de la Primera Guerra, cuando murieron los imperios y surgieron distintos tipos de democracias y autonomías nacionales.

El mundo dejó de ser estático y nuevas ideas, proyectos y gobiernos desataron la marcha de los pueblos.

La sabiduría de nuestra Constitución, asimilada de la primera y próspera Roma, consagró el principio del recambio periódico de autoridades. Para evitar turnos asumidos por la fuerza, - según enseñó la Roma de los tiranos - se establecieron ritos como la consulta electoral, y la entrega pacífica y pública de los atributos de mando.

Entre nosotros las transiciones tuvieron sus variantes: el dedo de Roca, (con repetidos intentos posteriores); los movimientos populares; el «vacío de poder», (con generales jugando a las esquinitas); reformas de la ley para lograr la re-re-re; sucesiones fami-

liares (al estilo Fidel y Papa Doc); y sucesiones hora por hora (como la del 20 de junio de 1820, por ejemplo, cuando se proclamaron sucesivamente tres gobernadores bonaerenses: Ildefonso Ramos Mejía, Miguel Estanislao Soler y el propio Cabildo de Buenos Aires).

También, por supuesto, procesos emblemáticos, bien logrados y de feliz término.

Herederos de tal historia, no podemos negar que las alternancias nos han traído posibilidades nuevas negadas en el turno anterior, corrección de rumbos en diversas áreas, solución de conflictos postergados. También nuevos errores y nuevos con-

flictos. Pero siete lustros de estabilidad, han dejado abierta una ventana de aire fresco.

La extinción del período de mandato se aplica hoy pacíficamente.

No es del todo comprensible porqué, sosteniéndose la democracia en tres poderes, el poder judicial tenga el privilegio de la remanencia sin límites, con la posibilidad de autosostenerse en un entramado que le permite juzgarse entre colegas.

Los nombramientos en el poder judicial siguen sospechados de criterios, tramoyas, servilletas y componendas manejadas por estructuras legales, pero ajenas al

voto popular al que está sometido el resto de los poderes.

La vida sigue. Nos quedan unos meses de afiches, campañas, discursos, manifestaciones, recaudaciones, etc. en vista de la renovación parcial de legisladores. (Parcial, porque los que cambian, son los que se repiten).

El mundo agrícola usa también la alternancia. La técnica permite sembrar en la misma tierra semillas de distinto ciclo, de manera que a la hora de la cosecha de la primera ya esté emergiendo la segunda. Podría ser un ejemplo.

El silencio de la tierra es fecundo.

Existe sin embargo una tragedia poco mentada: los años de oscuridad, con partidos proscriptos, y militantes perseguidos, rompieron la cadena de dirigentes e impidieron la formación de nuevos líderes y nuevos cuadros. El vacío se nota.

En su reciente visita a Estados Unidos, el presidente Mauricio Macri, recitó ante su país y el mundo entero una lección básica de la democracia: «Yo estoy de paso por la Casa Rosada - habría afirmado - y Donald Trump está de paso por la Casa Blanca».

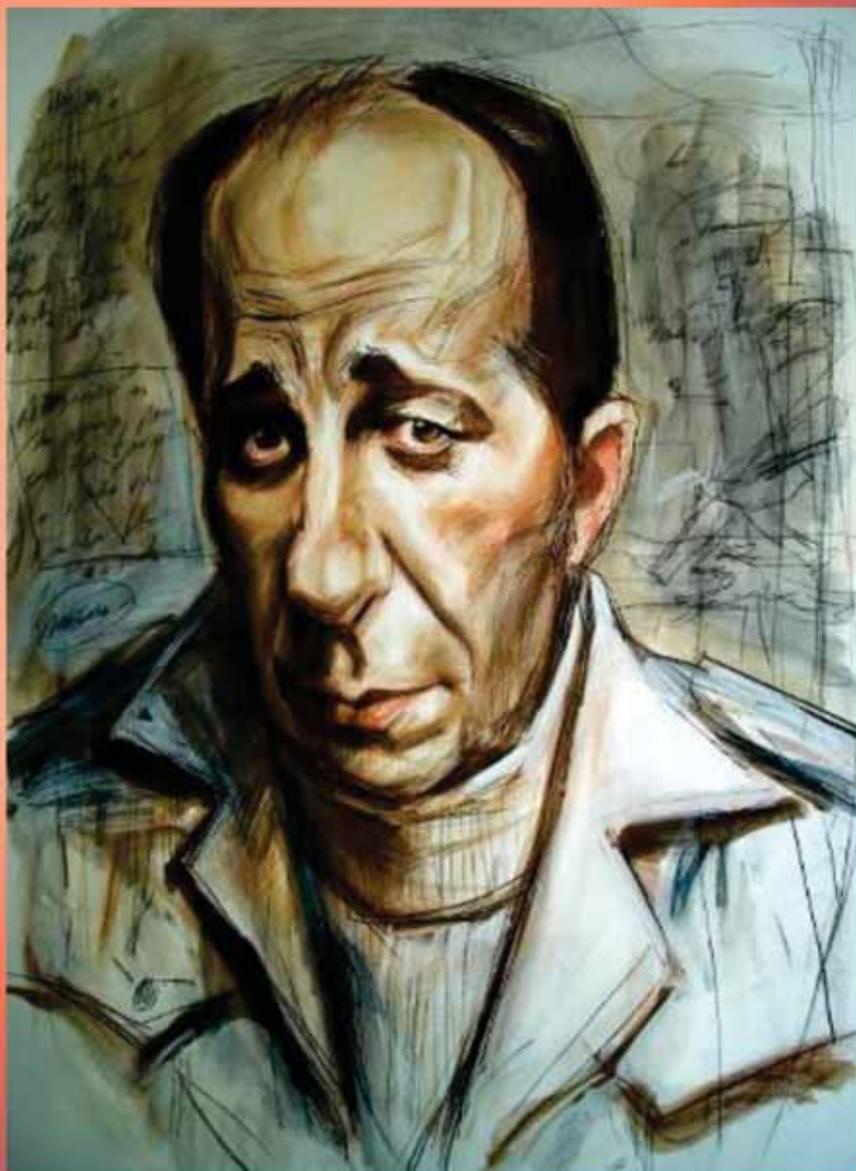


	58	59	60	61	62	63	64

Haroldo Pedro Conti

(Chacabuco, 25-5-1925 - secuestrado y desaparecido en Buenos Aires el 5-5-1976)

Uno de los escritores más comprometidos de la generación del '60,
su militancia quedó expresada más allá de sus letras.



“Contá la vida de
la gente como
si cantarás
en medio
de un camino.
Que no
recuerden
tu nombre
sino esa vieja
y sencilla historia”